

FEDERACION ESPAÑOLA DE

ARGENSOLA, 7 - Teléfono 219 27 81 - MADRID-4

judo



BOLETIN INFORMATIVO

Revista trimestral
2.º AÑO
NOVIEMBRE - 1969
n.º 7

Informe y presupuesto:

JUAN BRAVO. 69

M A D R I D

TATAMIS

« SAMURAI »

El Tatamis japonés de paja compresada homologado por la Federación Española de Judo



Fácil de instalar en cualquier sitio

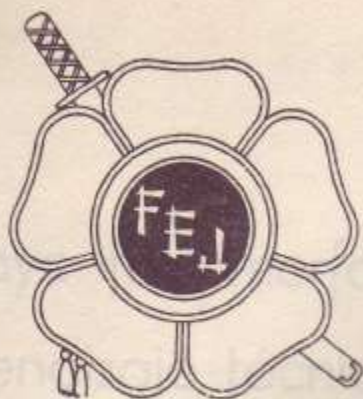
Evitan las lesiones que una colchoneta blanda de viruta o similar producen

Se sirven forradas en lona verde o azul

Judo Club Vitoria



Una de nuestras instalaciones



FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO

ARGENSOLA, 7

Teléfono 219 27 81

MADRID - 4

Sumario

	<u>Páginas</u>
Ensayo fisio-morfológico del aprendizaje técnico en Judo	3-6
Bibliografía.—Técnica de Karate	7-8
Exámenes Cinturones Negros	9-10
Curso de perfeccionamiento de árbitros nacionales	10
Relación de tamamis entregados durante el año 1969	10
Palmarés del Judo Español	11
Estadísticas de Licencias	11
Premios y sanciones	11
Actividades Internacionales	12
Cursillo de Arbitros Internacionales	13
Cursillo de Arbitraje	13
Cursillo Perfeccionamiento	14
Copa de Su Excelencia El Generalísimo (Eliminatorias)	15
VI Copa de España de Clubs	16
Informe encuentro internacional en Barcelona.	17-18
XVII Campeonato de España de Judo	19-24
Campeonato de España «Senior», «Junior's» y «Esperanzas»	25-26
I Trofeo Kawaishi	27
Resultado del III Trofeo T.V.E. en Canarias de Judo y Comentarios	28-29
Campeonato de España 1970	30
Preparación preolímpica	30
Encuentros internacionales	30
Calendario 1970	31
Noticias, circulares, etc., de la Nacional	32-34
Noticias de las Regionales	35-36

Ensayo fisio-morfológico del aprendizaje técnico en Judo

A las nuevas promociones de Profesores de Educación Física sobre las que pesa la grave responsabilidad del mejoramiento científico y social de la profesión.

1) ENSAYO FISICO-MORFOLOGICO DEL APRENDIZAJE TECNICO EN JUDO

I.—Toda actividad vital, sea del tipo que fuere, de cualquier elemento viviente, por minúsculo que éste sea, viene a traducirse por un movimiento: intercambio, traslado, reacción, mutación, división...; es decir, el movimiento no es la vida, pero sin movimiento ésta no existe. Es, simplemente, su objetivación y su consecuencia. Más no vamos a detenernos aquí, pese a la enorme belleza de tan sugestivo tema que a modo de preámbulo nos ha iniciado en este artículo, estudiando las manifestaciones motrices de los elementos biológicos, que pregonan la existencia de una vida propia. Válganos únicamente esta introducción para advertir la importancia que, desde las escalas vitales más ínfimas hasta las más complejas —como es el caso del hombre—, tiene el movimiento.

Tras ellos, vamos a limitar —dentro del inmenso campo que nos presenta el movimiento vital— el tema que nos hemos propuesto estudiar en estas líneas, a un tipo de actividad motriz, que no es más que el resultado de la movilización de segmentos o piezas óseas por contracciones musculares inducidas por estímulos nerviosos, es decir, al movimiento osteo-muscular (mejor osteo-neuromuscular y, concretamente, en lo que atañe al hombre y, más aún, centrándonos dentro de los requerimientos céntricos del Judo.

El complejo estructural propio constitutivo de cada deporte —y en nuestro caso concreto del Judo— se encuentra basado, fundamentalmente, sobre dos pilares que se imbrican entre sí, aunque manteniendo, a la vez, su individualidad propia: la técnica y el entrenamiento físico y psíquico. De estos dos factores, orgánicamente asociados, únicamente nos interesa estudiar el primero, en esta ocasión, la Técnica.

Podríamos definir a la Técnica Deportiva como un conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve todo Deporte, supeditándose éstos a su objetivo, por lo que viene a caracterizarse, y a la vez, diferenciarse cada uno de ellos frente a los demás. Pero estos procedimientos y recursos de que se vale cada Deporte, específicos para cada uno de ellos, y que no es más que un medio para lograr el fin esencial respectivo son Movimientos osteo musculares coordinados, tendentes a

lograr un objetivo determinado en cada caso: Proyectar, controlar, inmovilizar, etc., en el nuestro particular.

II.—Estos movimientos que estamos aludiendo son el resultado de una cierta traslación de las piezas óseas que constituyen el esqueleto de sostén orgánico bajo la acción directa de la actividad contráctil del tejido muscular, dependiente del correspondiente estímulo nervioso, canalizado a través de las fibras motrices del nervio respectivo, que viene a nacer en la raíz metamérica anterior de la médula espinal.

Analizado así, desde este punto de vista tan simple como real, este hecho, vemos que la ejecución de todo movimiento deportivo es un juego de tres elementos fundamentales:

a) Los huesos, cuyo comportamiento es el de piezas indeformables, estructuralmente resistentes a las agresiones mecánicas a que debe ser sometido, con una adaptación morfológica funcional extraordinariamente adecuada, relacionadas en contigüidad mediante un sistema articular de múltiples variantes, siendo dirigidos y canalizados sus recorridos, en sus diversos sentidos fisiológicos, por un sistema ligamentoso periarticular.

b) Los músculos, que están constituidos por un tejido altamente diferenciado, de capacidad contráctil, que mediante sus inserciones unen dos o más piezas óseas diferentes, gracias a un tejido intermedio o de transición entre el hueso y el tejido muscular propiamente dicho, denominado tendón que se encuentra formado en esencia por unos haces colágenos ordenados en series lineales, modeladas por acciones mecanogenéticas que crean una orientación de sus fibras en la dirección de las líneas de fuerza-tracción correspondientes.

c) El nervio, tercer eslabón fundamental de esta cadena motriz, que conduce, a través de sus fibras motoras axones celulares procedentes del asta anterior de la médula espinal— el impulso neuronofugo que desencadenará la miocontracción.

Y para una mejor visión de la conjunción de estos tres elementos en el logro motriz final, pasaremos, brevemente, revista a las propiedades cualitativas de los músculos, según la individualización de su función, en cuanto que nos estamos refiriendo a su acción cinética:

a) Músculos agonistas o efectores propiamente dichos, que son los que ejecutan el movimiento en sí; por ejemplo el biceps braquial en la flexión del antebrazo sobre el brazo

b) Músculos sinérgicos, cuya acción es sumatoria a la del músculo principal por ser similar a la de éste, aunque no la suya fundamental, no siendo necesaria su presencia para que el movimiento se realice, aunque le

reviste de una perfección motriz que el agonista aislado no conseguiría. En el ejemplo anterior el braquial anterior y el supinador largo.

c) Músculos orientadores; cuando el movimiento adquiere ya una cierta complejidad, no limitándose únicamente a una flexión o extensión aislada, se precisan unos músculos que puedan imprimir una orientación adecuada a los diferentes huesos que intervendrán en la ejecución del movimiento.

d) Músculos antagonistas o frenadores, cuya acción es diametralmente opuesta a la de los músculos agonistas. Siguiendo con el mismo ejemplo: el tríceps braquial.

e) Músculos fijadores, siendo su función la de proporcionar un punto de apoyo a la acción muscular principal para que el movimiento pueda llevarse a cabo en toda su eficacia, sobre todo en los casos en que exista una gran exigencia de fuerza muscular, como cuando se trata de elevar un cierto peso con la flexión del antebrazo sobre el brazo, que se precisa que la articulación del hombro esté fuertemente fijada al tórax por la contracción de los músculos de la cintura escapular.

Cuando en un movimiento, cada uno de éstos músculos se contrae o alarga adecuadamente en su función, en un tiempo exactamente común en todos ellos, para que éste pueda ser útil al fin que fue inducido, se le denomina movimiento coordinado; por el contrario, cuando esto no sucede así, se produce la coordinación de tal movimiento.

Estos tres elementos, huesos, músculos y nervios, que en esta exposición los hallamos perfectamente individualizados, en cuanto que los observamos con perspectiva de movimiento deportivo vemos que forman un todo una unidad motriz, que denominamos —como ya antes indicábamos— neuromusculosquelética.

El análisis del funcionalismo mecánico de las palancas motrices que constituyen éstas unidades funcionales escapa, evidentemente, de los límites que intentábamos abarcar en la exposición de este trabajo, por tanto, las pasaremos por alto.

III.—Al movimiento, como elemento fundamental de nuestra observación, puede analizarse en dos vertientes diferentes:

a) Bajo el punto de vista cuantitativo o del análisis de la relación contracción muscular/amplitud de recorrido, pudiéndose separar dos apartados:

1) Movimientos estáticos o isométricos, que son aquellos en que la tensión de los músculos no es capaz de vencer la fijación a que se ven sometidas las piezas óseas en las que se insertan —sea ésta del tipo que fuere—, no realizando en tal situación ningún trabajo mecánico, degradándose la totalidad de la energía de contracción en calor.

2) Movimientos dinámicos o isotónicos, en los que las fibras de los músculos responsables de su realización son capaces de vencer la resistencia a que se ven sometidas y, por tanto, de acortarse y traducir su acción en una traslación de los distintos segmentos óseos necesarios para su realización, manteniendo sensiblemente constante el tono o tensión durante toda la acción motriz.

b) En su aspecto cualitativo, en cuanto que nos referimos a su dependencia volitiva, mayor, menor, o nula, con el sujeto que lo realiza. Aquí debemos analizar tres tipos:

1) Movimientos automáticos agrupados como un conjunto de automatismos innatos, instintivos, espontáneos

e independientes —por lo común— de la regulación de la voluntad, cuya expresión morfológica reside en las estructuras neuro-motrices más primitivas, caracterizadas esencialmente por una motricidad refleja reactiva inconsciente. Algunos de ellos poseen, como más adelante veremos, una especial importancia en el aprendizaje de las técnicas del Judo.

2) Movimientos semiautomáticos que son, como los anteriores, innatos e instintivos diferenciándose, únicamente, de aquellos en que aunque normalmente la voluntad no participa en su ejecución, en cualquier momento, ésta puede modificarlos, un ejemplo clásico de este tipo motriz son los movimientos respiratorios.

3) Movimientos voluntarios, que presuponen un conocimiento previo de su realización, con una significación y adaptados a un fin concreto, que precisan de una regulación volitiva de su fuerza y dirección, de una manera armoniosa y coordinada.

IV.—La estructuración y relaciones de los elementos anatómicos responsables de la ejecución del movimiento es de una gran complejidad, y por ello daremos nada más que una visión esquemática de conjunto.

Dentro de la escala motriz voluntaria y automática existe una correlación en la disposición morfológica de las estructuras nerviosas correspondientes: el nivel encefálico consciente reside en la corteza cerebral, mientras que el automatismo se encuentra localizado en regiones gerárquicas inferiores, como: núcleos grises centrales y pedúnculo-bulbo-protuberanciales, formación del sistema reticular y el cerebelo.

Igualmente las vías de conducción del estímulo nervioso, que, a la postre, será el que provoque la contracción muscular, son diferentes según pertenezcan a la motilidad voluntaria o automática. A la serie de conducciones nerviosas que forman la primera, recibe la denominación de la vía piramidal, que es única y cuyo origen reside en la circunvalación frontal ascendente, y a la segunda vía extrapiramidal, formada, a su vez, por varios fascículos de fibras nerviosas de orígenes diferentes: tálamo óptico, cuerpo estriado, núcleos de la base, núcleo rojo, sustancia negra protuberancial, sistema reticular, oliva bulbar, y cerebelo.

La coordinación e interacción en la función de cada uno de estos elementos en el logro motriz es bastante compleja. Únicamente nos interesa resaltar, en esta ocasión, que la vía consciente toma como base para construir las imágenes motrices, que al acto volitivo desea convertir en movimiento consciente, a los movimientos automáticos y reflejos de regulación del tono y actitud, logrando así, con menor esfuerzo, mayor exactitud de sinergias musculares.

En nuestro caso específico de aplicación en el estudio del aprendizaje motriz en Judo, nos interesa resaltar una serie de reflejos tónico-posturales, estudiados en 1959 por el Dr. Jonogai, de los que reseñamos los dos más importantes:

1) Reflejo laberíntico, ocasionado por la excitación del laberinto y los músculos oculares, que se produce cuando la cabeza pivota sobre su eje, siendo su resultado la variación de la tensión muscular (tono) de las piernas. Consta de las siguientes variantes:

— En caso de efectuar la cabeza una rotación lenta, de más de 6" de duración, se observa un aumento del tono de los músculos de la pierna correspondiente a la dirección del giro y una disminución en la otra.

— Si la rotación se verifica en un tiempo menor de 6" se observará el fenómeno contrario.

— Cuando se flexiona hacia adelante la cabeza, la tensión de los músculos de ambas piernas aumenta, dándose el fenómeno contrario cuando la flexión es posterior.

— Si la flexión es lateral el incremento del tono muscular corresponde a la pierna del lado correspondiente a la flexión.

2) Reflejo cervical, cuyo estímulo inicial reside en el estado de contracción o relajación de cierto grupo de músculos de la región cervical, canalizado a través de un nervio sensitivo alojado en el cuello, en las proximidades de la última vértebra de dicha región topográfica. Tiene las siguientes variantes:

— Cuando la cabeza gira lateralmente con rapidez, el tono de los músculos del brazo y pierna contrarios al sentido del giro aumenta, disminuyendo, por el contrario, en el brazo y pierna de la misma dirección.

— Cuando se realiza la flexión anterior de la cabeza aumenta la tensión muscular de los grupos flexores de los brazos y, en la flexión posterior se incrementa en los extensores.

Además de estos dos reflejos, fundamentales para comprender el porqué de algunas actitudes posturales en Judo, existen otros, no menos importantes: reflejo de la rotación de la cadera, de apoyo, de reposo por interacción, de orientación tridimensional de predisposiciones posturales a la acción cinética, etc., que desistimos de describir por ser éstos tributarios de un trabajo especializado sobre tal tema.

V.—Vistos sobre un plano totalmente esquemático, los fundamentos fisiomorfológicos en que se basa el aprendizaje técnico deportivo pasaremos a estudiar a continuación las diversas fases en que éste se divide, relacionándolas, ya en su aplicación específica, con el Judo.

Estas fases, escalonadamente progresivas en el curso del mecanismo del aprendizaje, son las siguientes:

1.ª Información.—La génesis fundamental de cualquier movimiento voluntario estriba en una representación, en la esfera motriz consciente (corteza cerebral), de la acción cinética a efectuar. Por tanto, lo primero a analizar será el mecanismo de elaboración primitiva de esta imagen.

Para que la actividad cerebral pueda elaborar algo nuevo, en nuestro caso la imagen del movimiento, precisa de unos datos previos que le sirven de información, que serán llevados al área consciente a través de las diversas vías sensitivas que la comunican con el medio circundante y cuyo centro perceptivo se encuentra localizado en especialización sensitiva, en cada uno de los órganos de los sentidos. En la elaboración de la imagen motriz intervienen las vías que guían las sensaciones visual, auditiva y cinestésica, según el orden de intervención en el logro de un óptimo aprendizaje.

La representación visual juega un papel fundamental para la elaboración de los nuevos movimientos, puesto que forma la base primordial de la nueva imagen consciente motriz en esta fase constructiva del aprendizaje. Es decir, lo primero que se debe tener en cuenta al explicar una nueva proyección, inmovilización, etc., en su realización reiterada por el Maestro para obtener una primera percepción informativa en los alumnos, que deberá ser abarcada desde varios puntos de vista «percepción triaxial» para que ésta pueda ser lo más completa posible.

Una vez lograda así una fijación visual primitiva del nuevo movimiento, debe seguirse de una percepción auditiva del mismo, es decir, de su descripción oral, ana-

líticamente fraccionada, lo más amplia y completa posible, para que al confrontar la actividad psíquica una y otra información elimine los errores que se produjeron en la adquisición de cada una de ellas. Por tanto, el Maestro debe explicar la nueva técnica fijando la atención de sus alumnos en las diversas partes que la constituyen: desequilibrio, entrada, proyección —en caso de Nage-waza— y, en cada una, la acción específica de brazos, cadera, piernas, etc. Al igual que buscar similitudes con otros movimientos ya conocidos. (Fig. 6). Este tipo de percepción sensitiva es tanto más efectiva cuanto que el sujeto receptor posea una mayor capacidad de abstracción. Consecuencia de ello es que esta información estética posee una menor importancia en la enseñanza motriz del niño que debe basarse casi exclusivamente en la visual.

La imagen de esta forma obtenida precisa, para la iniciación de su verdadero aprendizaje, una información cinestésica del nuevo movimiento, es decir, el «sentir» qué elementos musculares se precisan contraer, cuáles son las articulaciones que vierten su recorrido en él y en qué grado, qué piezas óseas son precisas movilizar y cuáles son las variaciones posturales que deben adoptarse características de dicho movimiento. Por tanto, una vez concluida la exposición y análisis oral y la demostración práctica de la nueva técnica a estudiar el Maestro debe dejar que el alumno exteriorice la imagen motriz que formó en su consciente, mediante el uso de los mecanismos anteriormente mencionados, para, de esta manera, realizar la información cinestésica.

Es curioso observar que cada uno, a la vista de su exteriorización motriz ha captado y reproducido, de forma diferente a los demás lo que el Maestro mostró para todos por igual, índice de evidentes características constitucionales diversas, factor a tener muy en cuenta por el pedagogo de Judo al realizar el estudio de su pupilo con vistas a la adquisición de sus movimientos especiales.

2.ª Corrección.—Tras superar la fase anterior de información; gestante de una rudimentaria imagen del nuevo movimiento técnico, sucede ésta segunda de ajustar la hábil fijación lograda a lo que realmente debe ser, eliminando las lacras innecesarias o perturbadoras que puedan presentarse en el transcurso de su ejecución. Este, si se quiere, es el estado más laborioso, tanto para el maestro como para el alumno, ya que se precisa de una minuciosa atención en lo que se realiza para lograr una perfecta corrección motriz. Un elemento coadyuvante es la corrección visual, ejercida por el propio ejecutante, al comparar en un espejo la posición que él toma con la que anteriormente le fue mostrada como modelo.

3.ª Fijación.—De esta forma, pasamos al estadio siguiente, que corresponde a la fijación de esta imagen consciente adquirida mediante el estímulo de las memorias visual, auditiva y cinestésica, al reiterar el sujeto, por sí mismo, la ejecución de dicha representación motriz mental ya corregida, no como en el orto del aprendizaje, por la vigilancia del maestro y por el judoca mismo, como ya vimos anteriormente. A este lugar pertenece la realización del uchi-komis, búsqueda de oportunidades, etc., no en sentido de ejercicios efectivos (1), sino como mera incitación mnésica. En esta fase pasa a un primer plano la memoria cinestésica, relegándose, por tanto, la visual y auditiva.

4.ª Perfeccionamiento y adquisición del automatismo.—El sentido orgánico fisiológico de economía en el apren-

(1) Véase mi artículo sobre Entrenamiento Físico en Judo. Boletín Informativo de la F.E.J., n.º 1, pág. 7.

dizaje, impulsa a la sistematización de la ejecución del nuevo movimiento-aprehendido.

Por un lado hay que observar que el concepto mental estrictamente actividad motriz precisa de una gran concentración en su realización, lo que se traduce en la utilización de una gran atención por parte del ejecutante y, consecuencia de ello la producción de una extrema fatiga. Por esto, este sentido restrictivo de energía impulsa a la formación de variaciones morfológicas favorables en los circuitos funcionales a nivel de las estructuras nerviosas (dendríticas, sinápticas, neuríticas y neuróglas), trasladando la imagen - matriz a estructuras mesencefálicas o subcorticales, de tal forma que el deseo de su ejecución inicie, a modo de válvula, el movimiento de una manera totalmente automática, aunque con potencia de interferir, en todo momento, la esfera consciente en su realización.

Por otro, disminuyendo el transcurso del tiempo que media entre la conducción de la excitación sensorial, que provocará el condicionamiento motriz, al centro receptor hasta que el aparato osteomuscular comience a moverse, obediente al dictado nervioso. Este lapso de tiempo puede ser considerablemente disminuido habituándose a recibir el estímulo desencadenante —Juichi Watanabe—. De aquí la necesidad de la práctica del randori en toda su intensidad y dedicación posible, para la adquisición de velocidad, factor de extraordinaria importancia en Judo

VI.—Este mecanismo de adquisición de nuevos movimientos puede encontrar ciertos estímulos, positivos o negativos, endógenos o exógenos, que pueden afectar al sujeto en este período de aprendizaje propiamente dicho o en su aplicación posterior (competición) y que presentamos, resumidamente, en el esquema

Uno de los factores más decisivos a este respecto es el procedimiento de enseñanza (que debe basarse, fundamentalmente en las actitudes y tendencias fisiológicas del alumno). En efecto, el aprendizaje motriz es más rápido y preciso y la memoria más fiel cuando el ensayo y el esfuerzo por aprender se sigue de un período de reposo, evitando interferencias de otros estímulos para su maduración, debido a que la excesiva repetición puede hacer desembocar en un estado de fatiga, convirtiendo el organismo en refractario a esa acción nueva. Es necesario, por tanto, permitir una recuperación intermedia de la fase madurativa.

La adaptación, plasticidad de respuestas, análisis, ajuste y maestría motriz son muy influenciados por toda cla-

se de conflictos emocionales, tanto menor cuanto que la fijación se encuentre más arraigada a esferas subcorticales cerebrales, y en las fases realmente constructivas del aprendizaje son esencialmente vulnerables a todos los «stress» orgánicos.

VII.—La defectuosa aprehensión de un movimiento puede ser fuente de tales inconvenientes como la ineficacia y la lesión, al ser su aplicación defectuosa.

En el plano de la primera creí que no merece aquí mayor comentario ya que, indudablemente, es una evidente transgresión del fin deportivo, y, como único comentario de la segunda, valga la suficientemente demostrativa encuesta realizada por el Prof. Saito (1934) sobre 459 judocas lesionados (51 eran 6.º Dan; 327, 7.º Dan; 78, 8.º Dan, y 3, 9.º Dan), completada por el estudio del Dr. Sasa, 5.º Dan (1957), sobre 4.000 lesionados, presentado en el 9.º Congreso de Cirugía Japonesa, cuyas consecuencias, en orden a su importancia, son las siguientes:

a) Por inhabilidad:

violación del reglamento, excesos durante la competición, randori, etc. movimientos defectuosamente realizados, carencia de movimientos preparatorios al comienzo, entrenamiento en estado de enfermedad, carencia de atención en el curso del movimiento, confianza desorbitada en sí mismo, y responsabilidad excesiva en la competición.

b) Por fuerza mayor:

instalaciones deficientes, lesión causada por un tercero y lesión causada voluntariamente por el adversario.

c) Por diferencia de capacidad:

debilidad inconsciente variable según individuo y momento.

VIII.—La conclusión evidente de este breve ensayo, que he intentado plasmar en estas pocas líneas, es advertir la importancia que debe imprimirse a la ordenada sistematización de la enseñanza del Judo, tanto para conseguir la máxima eficacia y perfección técnica, para acercarse, cada vez más, a su íntima esencia, como en evitación de las lesiones claramente previsibles, por una actuación desordenada y por completo ineficaz, tanto por parte del judoca como del maestro.

TECNICA DE KARATE

El autor del libro, editado en castellano con pulcritud y fidelidad por Editorial Hispano Europea, es el propio Presidente de la Unión Europea de Karate, J. Delcourt; a nosotros nos falta, sinceramente, autoridad técnica para hacer una crítica del libro, por lo que hemos preferido reproducir más adelante lo que en el «Prefacio» del texto dice el destacado Maestro japonés, Hiroo Mochizuki, Cinturón Negro 5.º Dan y consejero Técnico de la Unión Europea.

A la vez, y a título informativo para los numerosos aficionados españoles, reproducimos la «Introducción» que hace el propio autor.

Ambos datos dan una idea del valor de este volumen, que ha pasado a incrementar nuestra biblioteca federativa y que recomendamos muy particularmente a los Clubs, Salas, etc., en que se practique Karate, para coadyuvar, sirviéndose de este ejemplar, muy cuidado técnicamente, en la enseñanza del Karate, como una verdadera fuente de aclaración de dudas sobre el tema.

El libro dice así:

«PREFACIO», de Hiroo Mochizuki

Durante las últimas vacaciones, pasadas junto a la magnífica bahía de St. Tropez, el Presidente Delcourt me confió, entre dos partidas de pesca submarina, el manuscrito de su libro «Técnica de Karate».

«He pasado varias tardes seguidas estudiando atentamente este libro y me ha sorprendido la amplitud de los conocimientos técnicos del señor Delcourt, así como la precisión y claridad de las explicaciones, pudiendo apreciar la clasificación racional por él creada y que facilitará enormemente la comprensión y difusión del Karate.»

Cuando se le escapaba un detalle técnico, y en su deseo de presentar una obra absolutamente irreprochable, el señor Delcourt no ha titubeado en pedir explicaciones ejecutando el mismo el movimiento bajo mi observación hasta asimilar el mecanismo de un modo perfecto.

Con el fin de completar su obra, le he revelado varias técnicas aún desconocidas en Europa.

Jacques Delcourt, ha englobado en su libro las técnicas de los principales métodos de Karate enseñados en el Japón, como el SHOTO-KAN, el WADO-RYU, el SHITO-RYU, considerando con toda justicia que el Karate es un gran método de combate no varias escuelas pequeñas y rivales.

El señor Delcourt nos demuestra que se puede ser un

directivo dinámico, y al propio tiempo, un técnico que conoce a fondo el deporte que él dirige con toda competencia.

«Técnica de Karate» es la única obra completa que se ha escrito acerca del Karate. No posee ningún equivalente en todo el mundo, incluyendo a Japón y estoy convencido de que hará mucho en beneficio de la difusión y expansión de este Arte Marcial que nosotros estimamos y que practicamos con fe y pasión.

«ADVERTENCIA», por Jacques Delcourt

He querido condensar en este libro lo esencial de lo que debe conocer un candidato para aspirar al Cinturón Negro 1.º Dan de Karate, esperando con ello ayudar en su tarea a todos mis amigos profesores presentándoles una clasificación racional de las técnicas.

Los nombres de los movimientos son los que nos han sido indicados por los Maestros japoneses de paso en Francia. Sin embargo, hemos observado que, algunas veces dos expertos emplean un nombre distinto para designar una misma técnica, por lo que añadiremos que, siendo más importante el método de ejecutar un movimiento que el nombre atribuido al mismo, esta cuestión de apelación es relativamente secundaria.

Existen en Japón una decena de tendencias secundarias:

SHOTO-KAN, WADO-RYU, SHITO-RYU, GODJO-RYU, etcétera. Dichas técnicas forman unos clanes bastante herméticos que tienen pocos contactos o ninguno entre sí. El Karate se ha perfeccionado en el seno de estos grupos estancos, y las divergencias técnicas no han tardado en hacer su aparición. Creo que es preciso en parte buscar el origen en el hecho de que los grandes Maestros han adaptado el KARATE a su morfología: un hombre bajo y delgado practica un Karate rápido e incisivo y otro alto y grueso, consciente de su superioridad física, adoptará un KARATE más estático pero más potente. El primero se contentará con bloquear «in situ» y contraatacar.

También se han manifestado diferencias de concepciones. La tendencia WADO-RYU (propagada por las Universidades) está centrada en la competición; la SHITO-RYU y la OYAMA RYU en el aspecto de la autodefensa.

Llega a ocurrir que en un mismo movimiento demostrado por dos expertos que no pertenecen a la misma escuela se ejecuta de distinto modo, e incluso opuestos. Por ejemplo, en la posición ZEN KUTSU, ciertos Maestros exigen que la tensión de la rodilla adelantada se ejerza hacia el exterior, mientras otros la flexionan hacia den-

tro; los expertos en SHOTO KAN utilizan a menudo la posición KIBA DACHI, en tanto que la tendencia SHITO RYU renuncia a dicha posición, y adopta la NEKO-ASHI DACHI. Todos ellos cuentan con argumentos perfectamente válidos para defender su técnica.

¿Qué debemos deducir de todo ello, nosotros, los occidentales?

En primer lugar, el KARATE fue enseñado en sus principales fases, en Francia y en Europa, por expertos de la tendencia SHOTO KAN, como Oshima y Harada (5.º Dan). Mas tarde fuimos visitados por maestros de otras tendencias, como Hiroo Muchizuki (4.º Dan); WADO RYU; E. Thais (2.º Dan); SHITO RYU; Suzuki Tatsuo (5.º Dan), Arakawa (5.º Dan) y Takashima (4.º Dan); WADO RYU.

Hemos podido advertir que cada uno tenía elementos válidos y que sería nefasto estancarnos en un método y renunciar a este enriquecimiento técnico que nos aporta la comparación de diferentes tendencias.

Para nosotros prácticamente, practicantes y directivos franceses y europeos, la cuestión de los clanes no se plantea; aceptamos todas las tendencias y más tarde, cuando nuestro nivel técnico haya alcanzado un elevado grado de perfeccionamiento, realizaremos una síntesis adaptada a nuestro temperamento occidental.

INTRODUCCION PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

INTRODUCCION

Contrariamente a la opinión tan extendida, el Karate no es oriundo de Japón sino de China. Los verdaderos orígenes se remontan a la antigüedad y se pierden en la noche del tiempo, mezclándose a ellos buena parte de la leyenda.

Hace varios siglos existía en China un combate a puño limpio que se llamaba KEMFO (literalmente: camino del puño). Los monjes y los militares se entrenaban duramente en el Kempo y se convertían en combatientes temibles.

En la isla de Okinawa, del archipiélago de las Ryukyu, los indígenas practicaban una especie de método de combate original. Alrededor del 1600 los militares chinos se instalaron en Okinawa y enseñaron el Kempo a los habitantes de la isla.

Estos últimos combinaron el Kempo con su propio método y el resultado fue una forma de combate llamada «OKINAWA TE» (las manos de Okinawa), verdadero antepasado del KARATE.

Alrededor del siglo XVII la isla de Okinawa fue invadida de nuevo por el ejército japonés; esta vez los nuevos ocupantes prohibieron rigurosamente la posesión de cualquier arma. Entonces los isleños se entrenaron intensamente en el Okinawa te, y el arte del combate con las manos desnudas realizó prodigiosos adelantos y consiguió un desarrollo sin precedentes hasta la fecha.

El KARATE moderno, tal como lo conocemos hoy, se debe a un habitante de Okinawa llamado Funakoshi Gichin y nacido en 1869.

Funakoshi estudió todos los métodos de combate enseñados por los mejores maestros de la época y, analizando las distintas técnicas, eliminando lo que no le parecía bien, conservando lo que se le antojaba eficaz en una escuela y estudiando científicamente hasta el menor detalle, creó un método temible por su eficacia: el KARATE DO (DO significa el camino).

Hasta el año 1922, el maestro Funakoshi no accedió a dar una demostración de KARATE en Japón, pero el éxito fue rotundo y Funakoshi pasó el resto de su vida enseñando su arte en Japón.

Funakoshi, fundador del KARATE moderno murió en 1957, después de haber formado a miles de adeptos que no tardaron en pasar al extranjero, dando a conocer el KARATE al mundo entero.

Literalmente Karate significa «mano vacía», cosa que se debe interpretar de dos modos distintos:

1) Mano vacía de toda arma.

En el KARATE no se utilizan más que las armas naturales del cuerpo humano.

2) Mano vacía de toda arma o mala intención.

Por una parte, el KARATE es una disciplina noble que inculca el respeto al prójimo. Por otra, toda mala intención, como el odio, la ira, etc., impide juzgar con calma y, eventualmente actuar con rapidez y eficacia. Dice una máxima que en «el KARATE no se hace nunca el primer gesto»: se trata de un código de honor que prohíbe el empleo del KARATE como no sea en caso de legítima defensa.

El KARATE es un método de autodefensa que utiliza científicamente los movimientos de los músculos del cuerpo.

El adepto del KARATE se entrena también para fortificar y endurecer los puños, los bordes de las manos, los codos, los pies, etc., convirtiéndolos en armas muy peligrosas para el adversario.

Este adiestramiento físico va acompañado de un entrenamiento técnico que enseña a parar los ataques del adversario, a contraatacar, a hallar aberturas para golpear con rapidez y en un punto vital, consistiendo el objetivo en poner fuera de combate al adversario en un mínimo de tiempo. En su ataque, el Karateka trata de usar toda la energía que existe en él, y esta fuerza, empleada a fondo, concentrada sobre el punto de ataque y liberada con la máxima celeridad, produce unos efectos devastadores.

Numerosas exhibiciones de KARATE para el cine o la televisión han mostrado a los Karatekas realizando verdaderas proezas: rompiendo gruesas planchas con el borde de la mano, quebrando tejas, ladrillos, piedras, etc. Aunque no correspondan al KARATE propiamente dicho, tales proezas están destinadas a cautivar la imaginación del público, demostrándole lo que se puede llegar a conseguir gracias al entrenamiento del KARATE.

¿Debe sacarse de todo esto la conclusión de que un Karateka es un hombre peligroso? Sí, cuando es atacado y para defender su vida o a los suyos, hace uso de su técnica; no en la vida corriente, pues es bien sabido que el entrenamiento para los combates hace perder a los más belicosos el afán de la pelea vulgar.

Un karateka avanzado, titular del Cinturón Negro, es un hombre tranquilo y equilibrado, pues el entrenamiento le ha procurado unos reflejos rápidos que le sirven en todos los aspectos.

El KARATE es a la vez:

- 1) Una cultura física notablemente completa y atractiva.
- 2) Una apasionante deporte de competición.
- 3) El más temible de los métodos de autodefensa.

Exámenes Cinturones Negros

Madrid, 18 y 19 de marzo de 1969

Presidente:

D. Rafael Urculo de Yrabien.

Director Técnico Nacional:

D. Roland Burger Rouquet.

Vocales:

- D. Fernando Franco de Sarabia.
- D. Antonio García de la Fuente.
- D. José M. Navarro de Palencia.
- D. Agustín Meléndez.

Presentados a examen:

Para 1.º Dan 50

APROBADOS.

PRIMER DAN	Federación
D. Gaspaz Barrocal González	Castell. Centro.
D. Manuel Díaz López	Castell. Centro
D. Federico Hernán Navarro	Andaluza Orient.
D. Alberto Sánchez Rodríguez	Castell. Centro.
D. Juan Caramer Casillas	Castell. Centro.
D. Macario García Jiménez	Castell. Centro.
D. Miguel Angel Prieto	Murciana.
D. Eugenio Rosello Núñez	Andaluza Orient.

Aprobados

PRIMER DAN

Federación

D.ª María Teresa Aroz Ibáñez	Aragonesa.
D.ª Juanita Ibáñez Aguila	Catalana.
D. Alejandro M. González López	Castell. Centro.
D. Federico Ferrer Delso	Castell. Centro.
D. Justo Navarro Gil	Castell. Centro.
D. Angel Luis Izquierdo García	Castell. Centro.
D. Olegorio Tapis Pellicer	Catalana.
D. Carlos Iglesias González	Catalana.
D. Zenón Sánchez Espino	Las Palmas.
D. Miguel Ruanó Pérez	Las Palmas.
D. Antonio Coruña Melian	Las Palmas.
D. Pedro Fernández Lascoiti	Navarra.
D. Raimundo Martínez Jiménez	Andalucía Occd.
D. Santiago Pecete Villalba	Andalucía Occd.
D. Luis Cano Doce	Gallega.

PARA SEGUNDO DAN

D. Carlos Barra Nogués	Valenciana.
D. Julio Poncela Ruiz de Azúa	Alavesa.
D. José María Montoto Suárez	Castell. Centro.
D. Gregorio Hernández Suárez	Melillense.
D. Miguel Real Durán	Andaluza Occid.
D. Gonzalo Carratala	Valenciana.
D. Jesús Vicente Pérez	Aragonesa.

Barcelona, abril de 1969

Valencia, 29 de junio de 1969

COMISION DE GRADOS

Presidente

D. Rafael Urculo de Yrabien

Director Técnico Nacional

D. Roland Burger Rouquet

Vocales

- D. Víctor Gaspar Cortina
- D. Fernando Franco de Sarabia
- D. José Pons Fort
- D. Pedro Gómez Eizaguirre
- D. José María Navarro de Palencia
- D. Amado Ramos Pérez

Presentados a Examen

Para Primer Dan 58
 Para Segundo Dan 13
 Para Tercer Dan 4

Presidente

D. Rafael Urculo de Yrabien

Director Técnico Nacional

D. Roland Burger Rouquet

Vocales

- D. Armando Barra Nogués
- D. Miguel Jiménez
- D. Enrique Cartala Deval
- D. Ramón Marcó Braun
- D. Ignacio Alcibar Arrasate

Aprobados para primer Dan

- D. Francisco Verdú García
- D. José Salvador Ibáñez
- D. Gabriel Juan Sancho
- D. Emilio Valcaneros Juan
- D. Juan Andrés Lacomba
- D. José López Soriano

Curso de perfeccionamiento de árbitros nacionales

Barcelona, abril de 1969

Presidente

D. Rafael Urculo de Irabien

Director Técnico

D. Roland Burger Rouquet

Vocales

- D. José Ventura Soler
- D. Henri Birnbaum
- D. José Pons Fort
- D. Francisco Talens Coral

Aprobados para primer Dan

- Salvador Baris Oms
- Miguel Font Capdevila
- Pedro Auria Guillón
- Eladio Gómez Grandes
- José María Cabot Gibert
- Ernesto Lasheras Salvador
- Manuel Muñoz Chaves
- Carlos Ventura Farre
- José Valverde Martínez
- Mauricio Aparicio Correa
- Manuel Núñez Rodríguez
- Julián Rubio Rey
- Ramón Agustí Baño

Tribunal de examen:

- D. José Ront Fert.
- D. Francisco Talens Coral.

ASISTIERON COMO ALUMNOS 7
 ASISTIERON COMO OYENTES 8

APROBARON PARA ARBITROS NACIONALES

	Federación
D. Amado Ramos Pérez	Las Palmas.
D. Gerardo Poncela	Alavesa.
D. José A. Valverde Mordt	Alicantina.
D. Basilio Oñoro Fernández	Castell. Centro.
D. José María Chinchurren	Castell. Centro.
D. Aurelio Montaña	Castell. Centro.
D. Casiano Simen	Catalana.
D. Luis Petrus Rubio	Balear.
D. Jorge Brengaret Puig	Catalana.

ESTADISTICA

NUMERO DE ARBITROS INTERNACIONALES	10
NUMERO DE ARBITROS NACIONALES	29
NUMERO DE ARBITROS REGIONALES	117
NUMERO DE MAESTROS NACIONALES JUDO	105
NUMERO DE ENTRENADORES REGIONALES	45
NUMERO DE CINTURONES NEGROS	438
NUMERO DE CLUBS	295

Relación de tamamis entregados durante el año 1969 con la bonificación del 50 %

REGIONAL	PETICIONARIO	DOMICILIO Y LOCALIDAD	PLANCHAS
Castilla C.	Colegio de la Fuencisla	Fuencarral	24
Castilla C.	Colegio Rubio		24
Alicantina	Club de Campo ELDA	Conde Coloma, s/n. (ELDA)	21
CEUTA DELG.	Instituto Nal. Enseñanza Media		18
CEUTA DELG.	Gimnasio Policía Militar		18
Asturiana	Colegio Peñaubiña	Crrt. las Segadas (OVIEDO)	12
Valenciana	Batallón de Carros del RMI 21 de	BETERA (VALENCIA)	40
Navarra	Rgto. Inf. American núm. 6 en	AINZOCAIN (PAMPLONA)	40
Gallega	Gimnasio Escuela de Vigo	Romil, 20 (VIGO)	20
VIZCAINA	Bilbao Judo Club	Aguirre, 12 (BILBAO)	17
Vizcaína	Judo Club Vitoria	Candiller Ayala, 9 (VITORIA)	16
Vizcaína	Club Lamagata	Part. Costa, 10-4.* (BILBAO)	17
Las Palmas	Club Judo Ejército Tierra	LAS PALMAS	25
Gallega	Club Natación Coruña	LA CORUÑA	12
Tinerfeña	Gral. Presidente Junta R. E. E.	Cuartel San Carlos	25
Catalana	Colegio Sagrado Corazón	San Adrián Besós (Barcelona)	20
	Escuela Montagut	Amalla Soler, s/n.	20
Catalana	Sección Judo Colegio O. Médicos	Barcelona	40
Catalana	Sec. Judo Cia. Roca-Radiadores	Rambía Llunch 2. Gava (Barc.)	20
Catalana	Delg. Juventudes de	MATARO	20
Andaluza Oc.	Sec. Judo Colegio Portaceli	Avda. Eduardo Dato	26
Melillense	Federación Melillense Judo	Astilleros, 47	25
Castilla C.	Comisaría para S. E. U.		50

Año	Lugar	Equipo campeón	campeón individual absoluto
1953	Barcelona	Cataluña	Aparicio
1964	Madrid	Castilla	Aparicio
1955	Barcelona	Cataluña	Pons
1956	Madrid	Cataluña	Aparicio
1957	Zaragoza	Cataluña	Pons
1958	Madrid	Cataluña	Pons
1959	Valencia	Cataluña	Pons
1960	Bilbao	Cataluña	Pons
1961	Santander	Vasca	Serna
1962	Barcelona	Cataluña	Gaspar
1963	Madrid	Castilla	Gómez
1964	San Sebastián	Castilla	Nacenta
1965	Valencia	Castilla	Alcibar
1966	Pamplona	Castilla	Hernández
1967	Murcia	Castilla	Ojeda
1968	Bilbao	Vizcaya	Tent
1969	Barcelona	Castilla	Hernández

	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Andaluza Occ.	152	161	343	103	414	520
Andaluza Or.	X	X	X	148	258	422
Alicantina	X	X	X	202	575	609
Asturiana	31	43	66	72	259	521
Alavesa	X	X	X	X	X	X
Aragonesa	83	80	90	168	206	371
Baleares	121	104	31	63	131	209
Castilla Centro	734	861	803	2.095	2.637	3.624
Castilla N. O.	X	X	X	116	214	227
Castilla N.	41	64	50	45	96	124
Catalana	198	233	227	502	1.337	2.020
Gallega	138	74	73	151	256	321
Gulpuzcoana	62	119	48	78	358	728
Las Palmas	50	32	39	139	353	336
Murciana	168	110	54	90	180	257
Navarra	114	61	78	211	395	610
Tinerfeña	11	80	92	146	435	630
Valenciana	132	293	403	184	267	1.290
Vizcaina	84	224	223	261	753	1.205
Mellillense	12	1	12	146	187	197
Delg. Ceuta	X	28	3	21	29	10
Sta. Isabel	13	19	14	9	X	X
Totales ...	2.237	2.783	2.676	4.981	9.326	14.233
1959	1960	1961	1962	1963	1964	
700	850	1.350	1.950	2.237	2.783	
1965	1966	1967	1968	1969	1970	
2.676	4.981	9.326	14.233			

Premios y Sanciones

P R E M I O S

A DON JOSE LUIS VENTURA

Al obtener la medalla de bronce en los últimos Campeonatos de Europa de Junior's en su categoría, la Federación Española le concede el grado de 2.º Dan.

A DON JOSE PONS FORT, DON FERNANDO FRANCO DE SARABIA y DON ENRIQUE APARICIO ROBERT

Con ocasión de los últimos Campeonatos de España en Barcelona. Por sus méritos y dedicación al Judo español, la Federación Española concedió a estos tres judokas, una placa como homenaje a su labor.

S A N C I O N E S

A DON MARTIN LAVERNIA, DON JUAN ROVIRA y DON RAMON SANS

Tres meses de suspensión, por indisciplina manifiesta, tiempo en el que no podrán participar en ninguna actividad deportiva tanto de ambiente Nacional como Regional, a propuesta de la regional Catalana.

A DON JOSE TENT, de la regional Valenciana.

Seis meses de suspensión, por el incidente provocado en los últimos Campeonatos Nacionales de Barcelona, a propuesta de la Cía. Técnica de la F. R. J.

A DON ANGEL OUIJANO, de Madrid.

Cinco meses de sanciones por falta de respeto y deportividad hacia árbitros de un encuentro.

No podrá participar en ninguna actividad deportiva durante este tiempo, a propuesta de la regional Castellana Centro.

CLUB VILLAVERDE, Madrid.

Tres meses de suspensión por actitud antideportiva, por lo cual dicho Club no tomará parte en ninguna actividad deportiva tanto Nacional como Regional en este tiempo, a propuesta de la misma regional anteriormente citada.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES de Enero a Junio de 1969

Campeonato de Europa Junior

Fecha y lugar de celebración:

21 y 22 de marzo de 1969, en Berlín.

Resultados obtenidos:

Una medalla de Bronce concedida al peso Medio don José L. Ventura, llegando el resto de los judokas españoles a los cuartos de final.

Cursillo Arbitros Internacionales

Fecha y lugar de celebración:

12 al 28 de enero de 1969, en Cortina de Ampezzo (Italia).

Asistentes declarados aptos:

D. Víctor M. Gaspar Cortina.
D. José Pons Fort.

Fecha y lugar de celebración:

25 al 31 de mayo de 1969, en Beauvallon (Francia).

Asistentes al Cursillo:

D. Fernando Franco de Sarabal.
D. Antonio García de la Fuente.

Convalidó su título de Arbitro Internacional el señor Franco de Sarabal, no superando el total de las pruebas el Sr. García de la Fuente.



Equipo Castellano.
Campeón de España 1969.



El capitán del equipo de Castilla «Julián» recibe el trofeo del Capitán General de Cataluña.

Copa de su Excelencia El Generalísimo

Cursillo de Arbitros Internacionales

Lugar: CORTINA D'AMPEZZO.

Enviados por la Federación:

D. Víctor M. Gaspar, D. Fernando Franco y D. José Pons.

Libres:

D. Luis Zapatero, D. Francisco Talens y D. Pedro Gómez.

Por obligaciones profesionales, D. Fernando Franco, no pudo acudir a la cita internacional y aplazó este cursillo por el de Beauvallon, en junio.

Organización perfecta por parte de nuestros amigos italianos, los cuales tuvieron la buena idea, de preparar un campeonato, permitiendo así unos exámenes más reales.

El Sr. Gaspar fue designado para arbitrar el Campeonato de Europa «Junior» en Berlín, el Sr. Zapatero en Bélgica, en cuanto al Sr. Pons fue designado para arbitrar Francia-Rusia, en Burdeos.

BEAUVALLON

Enviados por la Federación:

D. Fernando Franco y D. Antonio García de la Fuente.

Cursillo de Arbitraje

Aprobados Cursillo Madrid (12 al 14 de marzo de 1969).

Profesor: D. FERNANDO FRANCO DE SARABIA.

D. Alvaro Pastoriza Rabanal	Castell. Centro.
D. José Centeno Godoy	Castell. Centro.
D. Alberto Sepúlveda Palencia	Castell. Centro.
	Castell. Centro.
D. Miguel A. Martínez Prieto	Murciana.
D. Pedró Fernández Ruiz	Navarra.
D. Ramón Marco Braun	Valenciana.

Aprobados Cursillo Valencia (20 al 23 de marzo de 1969).

Profesor: D. LUIS ZAPATERO VICENTE.

D. Miguel Villamon Herrera	Va. enclana.
D. Gonzalo Carratala Deval	Valenciana.
D. José Carratala Deval	Valenciana.
D. Francisco Tarin de Juana	Valenciana.
D. José Polanca Cervera	Valenciana.
D. José Puchades Blanco	Valenciana.

Aprobados Cursillo Sevilla (22 y 23 de marzo 1969).

Profesor: D. PEDRO GÓMEZ EIZAGUIRRE.

D. Miguel Real Durán	Andaluza Occid.
D.ª Teresa Fleischman	Andaluza Occid.
D. Antonio Bendala López	Andaluza Occid.

Aprobados Cursillo Barcelona (27 al 30 de marzo de 1969).

Profesores: D. JOSE PONS FORD y D. FRANCISCO TALENS CORAL.

D. Jorge Montsalvatje Cid	Catalana.
D. Jaime María Vintro Torres	Catalana.
D. José Luis Ventura Farre	Catalana.
D. Ramón Sans Álvarez	Catalana.
D. Martín Lavernia Beltri	Catalana.
D. Evaristo González Mora	Catalana.

Aprobados Cursillo Santa Cruz de Tenerife (1 y 2 de abril de 1969). Profesor: D. PEDRO GÓMEZ EIZAGUIRRE.

D. José Matute Fernández	Tinerfeña.
D. José Tenoury Acevedo	Tinerfeña.
D. Domingo Correa Negrín	Tinerfeña.
D. J. José Morales Acosta	Tinerfeña.
D. José M. Valdés González	Tinerfeña.

Aprobados Cursillo Barcelona (11 y 12 de abril de 1969).

Profesor: D. JOSE PONS FORD.

D. Andrés Coruña Melian	Las Palmas.
--------------------------------	-------------

Cursillo Perfeccionamiento

LA CORUÑA (7 y 8 de marzo).—Maestro: D. VICTOR MA-
NUEL GASPAR CORTINA C. N. 4. DAN.

22 participantes, informado con poco tiempo la Federa-
ción Gallega no tuvo el tiempo material de informar, to-
dos los Clubs de la provincia, pero a pesar de este fallo,
los judokas gallegos asistieron a las clases con un en-
tusiasmo que llamó la atención de nuestro amigo Gaspar,
que vino contentísimo de haber encontrado una atención
especial en todos los instantes.

Aprobó para el C. Marrón, el judoka, Bernardo Fer-
nández San Juan, del Ferrol.

ALICANTE (20 al 22 de marzo).—Maestro: D. FERNANDO
FRANCO DE SARABIA C. N. 4.º DAN.

Ayudado en su tarea por Alberto Valverde; D. Fernando
Franco desarrolló un cursillo que tuvo un éxito fantás-
tico, 40 participantes, de los cuales la mayoría de los
Profesores de la provincia asistieron.

Después de haber dedicado varias horas a los estudios
de los 2 Kyu y las reglas más destacables de arbitraje,
dedicó un tiempo largo al estudio del Nageno Kata. Visitó
y inspeccionó varios Clubs de la provincia.

OVIEDO (16 de marzo).—Maestro: D. FIDEL JULIAN NU-
ÑEZ C. N. 3.º DAN.

Dentro de un ambiente sensacional, pues tanto los com-
batientes como los Directivos, todos siguieron este cur-
sillo con un interés excepcional del Presidente al Cinturón
Blanco, todos los judokas siguieron las clases con gran
interés tras dar la primera clase en Gijón, en el Takeda
de Oviedo, se dio la última en Sotroñdio.

La necesidad por esta Nacional de Intensificar estos
cursillos, se ha demostrado durante estos días, y los
judokas asturianos suplicaron que se multipliquen dichos
cursillos.

SEVILLA (22 de marzo).—Maestro: D. PEDRO GOMEZ
EIZAGUIRRE C. N. 4.º DAN.

Participación excepcionalmente numerosa tanto en el
cursillo de Arbitraje como en el de Perfeccionamiento,
que se desarrolla simultáneo aquí también en Sevilla, se
ha demostrado la necesidad y la importancia de estos
cursillos.

Aprobados para C. Marrón: José Luis Caneses, Esteban
Almagor López, Luis Vallejo Alvarez y Juan Garrau Ramón.

BURGOS (28 al 30 de marzo).—Maestro: D. FERMIN OYA-
GA XIMENO C. N. 2.º DAN.

De todos estos cursos, es seguramente el que menos
éxito tuvo, no por el poco número de asistentes, 12
aproximadamente, pero y sobre todo por la falta de orga-
nización a pesar de eso, D. Fermín Oyaga, supo despertar
el interés de los participantes, los cuales salieron de
este cursillo muy satisfechos de las enseñanzas dadas
por el maestro.

En general, estos cursillos de divulgación, tuvieron
un éxito rotundo con el sólo defecto de ser pocos y
cortos.

Intensificaremos éstos en la próxima temporada, juntán-
do con las Concentraciones Olímpicas.

Copa de su Excelencia El Generalísimo

ELIMINATORIAS

Bilbao Judo Club Aikido Judo Club	Bilbao Judo Club	3-11-68 BILBAO JUDO CLUB Arb.: Taléns
	Vitoria Valladolid Santander	
	Valencia (Shidokan) Albacete Castellón Alicante (Pl. Militar)	3-11-68 SHIDOKAN - VALENCIA Arb.: Zapatero
	Melilla Málaga Ceuta	3-11-68 KIMURA - MELILLA
Sakura Judo Club Makiuvara	San Sebastián (Sakura) Logroño	17-11-68 JUDO CLUB - PAMPLONA Arb.: Fdez. de la Fuente
Judo Club Club Natación Club Tenis	Pamplona (Judo Club)	
	Almería Cartagena Barcelona (Aguilas)	17-11-68 AGUILAS - BARCELONA Arb.: Pons
Atlético Montemar Sef Cam Villena Policía Militar	Alicante (Montemar)	
Judokwai C. D. Tausta	Palma Zaragoza (Judokwai)	
Tres Luceros Aguilas R. Lulio Tiro Nacional Judo Club Reus Deportivo Club Vilasar C. G. Gerona	Barcelona (Judo Club)	24-11-68 JUDO CLUB - BARCELONA Arb.: García de la Fuente
	Las Palmas Santa Cruz	7-12-68 LAS PALMAS Arb.: M. Fdez. Puente
Banzai Dojo Judiscen Hermandades Samurai	Madrid I (Samurai)	24-11-68 SAMURAI - MADRID
	Burgos Palencia Sotrondio León	
Coruña Imperio Ferrol Kitakioei	Ferrol (Jitakioei)	JITAKIOEI - FERROL
	Madrid II (Banzai)	
	Sevilla Cádiz Granada	NATACION - SEVILLA

VI Copa de España de Clubs

15 de diciembre de 1968

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO

Copa de Su Excelencia El Generalísimo

Resultados años anteriores:

AÑO 1968

1963	1964
1. Judo Club Barcelona	1. Judo C. Barcelona
2. Samurai	2. Samurai Madrid
3. Bilbao	3. Judo C. Bilbao
1965	1966
1. Gim. Las Palmas	1. Samurai Madrid
2. Aguilas Barcelona	2. Gim. Las Palmas
3. Judo Club Bilbao Ronin Valencia	3. Judo Club Bilbao Judo C. Barcelona
1967	1968
1. Samurai Madrid	1. Judo C. Barcelona
2. Tiro Nacional Barc.	2. Samurai Madrid
3. Judo Club Bilbao Herca de Torrente	3. Las Palmas Judo C. Bilbao

EQUIPOS		VENCEDOR	
Ferrol	Samurai	SAMURAI	5 — 0
Sevilla	Samurai	SAMURAI	5 — 0
Ferrol	Bilbao	BILBAO	4 — 1
Bilbao	Samurai	SAMURAI	3 — 2
Aguilas	Samurai	SAMURAI	4 — 1
Aguilas	Sevilla	AGUILAS	3 — 2
Bilbao	Aguilas	BILBAO	5 — 0
Ferrol	Sevilla	SEVILLA	3 — 2
Ferrol	Aguilas	AGUILAS	2 — 1
Bilbao	Sevilla	BILBAO	5 — 0
Las Palmas	Pamplona	LAS PALMAS	2 — 1
Valencia	Pamplona	VALENCIA	3 — 2
Las Palmas	Barcelona	BARCELONA	2 — 0
Barcelona	Pamplona	BARCELONA	3 — 1
Las Palmas	Valencia	LAS PALMAS	4 — 1
Barcelona	Valencia	BARCELONA	5 — 0

Clasificaciones

Liga «A»	{	1. Samurai	4 Vic. Eq.	17 Vic. Indv.	144 Puntos
		2. Bilbao	3 " "	16 " "	91 "
		3. Aguilas	2 " "	6 " "	53 "
		4. Sevilla	1 " "	5 " "	40 "
		5. Ferrol	0 " "	4 " "	30 "
Liga «B»	{	1. Barcelona	3 " "	10 " "	90 "
		2. Las Palmas	2 " "	6 " "	33 "
		3. Valencia	1 " "	3 " "	12 "
		4. Pamplona	0 " "	3 " "	30 "
Final	{	1. Samurai	Las Palmas	SAMURAI	2 — 2
		2. J. C. Barcelona	Bilbao	BARCELONA	5 — 0
Final	{	BARCELONA J. CLUB - Madrid Samurai - BARCELONA (Judo Club)			

Informe encuentro internacional en Barcelona

Se celebró el encuentro internacional, entre las selecciones Españolas A y B y las francesas de Roussillon y Languedoc, en Barcelona, en el Pabellón en que se encuentra instalada la exposición del Deporte y el Camping.

Por retraso de la selección del Languedoc, no pudo comenzarse a la hora prevista, teniendo que hacerlo media hora más tarde.

El primer encuentro corrió a cargo de las Selecciones A de España y del Roussillon, que terminó con empate a cinco, pero inclinándose la victoria hacia el lado español por la mejor puntuación 36 a 22.

Destacaron en este encuentro los Seleccionados españoles:

Arévalo, Ruiz y Tent que ganaron los combates por Ippon.

A continuación se celebró el España B - Languedoc, que fue de neto color francés, dada su gran superioridad. Finalizó con el resultado de 9 a 1, correspondiendo la única victoria española a De Frutos, sin duda el mejor competidor de todos cuantos actuaron, no solamente en este encuentro, sino en todos los demás.

Simultáneamente, en los tatamis instalados se efectuaron los encuentros de España A - Languedoc y España B - Roussillon.

El primero fue ganado sin discusión por el equipo francés por 8 a 1; mientras que el segundo la victoria correspondió al equipo español que venció por 5 a 4.

Sans y otra vez De Frutos fueron los animadores del encuentro con sus fulminantes Ippon.

Por ser demasiado tarde y no poderse terminar los dos encuentros que faltaban, se suspendió el encuentro hasta la mañana del domingo.

Por la noche y en los salones del hotel Oriente, se celebró una cena de honor de los equipos participantes, al final de la cual dirigieron unas palabras el doctor Ventura Soler, Presidente de la Federación Catalana; el señor García de la Fuente, representante de la Federación Española, que hizo entrega de unos regalos a los presidentes de los equipos franceses; y estos presidentes, dando las gracias por las atenciones que se tomaron con ellos.

El domingo por la mañana, en el mismo lugar, se efectuaron las dos selecciones francesas entre sí, correspondiendo el triunfo a la del Languedoc por 6 a 3; y las dos españolas, ganando la A por 5 a 3.

El arbitraje transcurrió normalmente, observándose, como ya viene siendo tradicional, que cuando un combate está igualado y el juez principal es español, éste daba siempre la decisión al representante extranjero.

El nivel general de los judokas españoles, excepto De Frutos, que fue muy superior que aceptable, encontrándose sólo una falta de recursos y experiencia que podría paliarse si tuvieran más contactos internacionales.

Competición

JUNIOR'S Y SENIOR'S

Ligero

ORTEGA (Madrid)	30
CARRATALA (Valencia)	20
PAMIES (Barcelona)	5
AZAÑON (Barcelona)	0

SENIOR'S

Semi-Medio

ARTEMIO (Madrid)	15
PONCELA (Vitoria)	9
IGLESIAS (Barcel.)	7
MELENDEZ (Madrid)	0

JUNIOR'S

Semi-Medio

MACARIO (Madrid)	17
CORUÑA (Las Palmas)	3
BARCOS (Pamplona)	0

JUNIOR'S Y SENIOR'S

VILLASANTE (Madrid)	35
AREVALO (Barcelona)	50
DE FRUTOS (Madrid)	30
SANS (Barcelona)	17
VENTURA (Barcelona)	14
RUBIO (Barcelona)	0
MALAGARICA (Barc.)	7

JUNIOR'S Y SENIOR'S

Semi-Pesado

RUIZ (Bilbao)	50
VILLAMON (Valencia)	35
EPIFANIO (Valladolid)	14
PUCHADES (Valencia)	7
VENTURA (Barcelona)	5
PALLARES (Barcelona)	0

JUNIOR'S Y SENIOR'S

Pesado

HERNANDEZ (Melilla)	37
TENT (Valencia)	30
LAVERNIA (Barcelona)	13
ARRUZA (Guipúzcoa)	10
GRILLO (Madrid)	0

RESULTADOS

Selección Francesa

1 LANGUEDOC	3 Victorias Equipo
	23 Victorias Individuales
	198 Puntos

Selección Española Senior's

2 SELECCION ESPAÑOLA SENIOR'S	2 Victorias Equipo
	11 Victorias Individuales
	59 Puntos

Selección Española Junior's

3 SELECCION ESPAÑOLA JUNIOR'S	1 Victoria Equipo
	9 Victorias Individuales
	76 Puntos

Selección Francesa

4 ROUSSILLON	0 Victorias Equipo
	12 Victorias Individuales
	75 Puntos

LANGUEDOC

N.	V.	P.
GALAUP	0	0
BEN HARBONE	0	0
GALAUP A.	1	7
BERTHE	0	0
MAZIERES	1	10
LOUMAGNE	1	3
NILODEME	1	10
MARKANTHI	0	0
BETBEZE	1	10
MUNIER	1	10
Total	6	50

ROUSSILLON

N.	V.	P.
CUBERA	1	7
SALIGNON	1	7
JULIAN	0	0
WEBER	0	0
JUAN	0	0
BRUGUES	0	0
CASSE	0	0
SEGUIN	1	7
CASE	0	0
MAZAUDIER	0	0
Total	3	21

EQUIPO A

N.	V.	P.
ORTEGA	0	0
CARRATALA	NULO	
PONCELA	0	0
ARTEMIO	0	0
VILLASANTE	0	0
AREVALO	0	0
RUIZ	0	0
VILLAMON	0	0
HERNANDEZ	1	3
TENT	0	0
Total	1	3

LANGUEDOC

N.	V.	P.
GALAUP G.	1	3
BONNET	NULO	
GALAUP A.	1	10
BERTHE	1	10
MAZIERES	1	10
LOUMAGNE	1	10
NICODEME	1	10
MARKANTI	1	3
BETBEZE	0	0
MUNIER	1	10
Total	8	66

Arbitros

PONS

VIDAL

SERNA

VENCEDOR

LANGUEDOC

PONS

Arbitros

BROUSSE

LAUBT

ESPAÑA JUNIOR'S

N.	V.	P.
AZARON	0	0
PAMIES	0	0
MACARIOS	0	0
CORUNA	0	0
SANZ	1	10
DE FRUTOS	1	10
EPIFANIO	1	3
PUCHADES	0	0
LAVERNIA	1	10
ARRUZA	1	3
Total	5	36

ROUSSILLON

N.	V.	P.
CUBERA	1	3
SOLIGNON	1	10
JULIAN	0	0
WEBER	1	7
JUAN	0	0
BRUGUES	0	0
CASSE	0	0
SEGUIN	1	10
CASE	0	0
MAZAUDIER	0	0
Total	4	30

SENIOR'S A

N.	V.	P.
ORTEGA	1	3
CARRATALA	0	0
PONCELA	0	0
ARTEMIO	0	0
VILLASANTE	0	0
AREVALO	1	10
RUIZ	1	10
VILLAMON	0	0
HERNANDEZ	1	3
TENT	1	10
Total	5	36

ROUSSILLON

N.	V.	P.
CUBERA	0	0
SOLIGNON	1	3
JULIAN	1	3
WEBER	1	10
JUAN	1	3
BRUGUESO	0	0
CASSE	0	0
SEGUIN	1	3
CASE	0	0
MAZAUDIERO	0	0
Total	5	22

ESPAÑA JUNIOR'S

N.	V.	P.
AZANON	0	0
PAMIES	0	0
MACARIOS	NULO	
CORUÑA	1	10
VENTURA	1	10
DE FRUTOS	0	0
EPIFANIO	0	0
PUCHADES	1	10
LAVERNIA	NULO	
ARRUZA	0	0
Total	3	30

ESPAÑA SENIOR'S

N.	V.	P.
ORTEGA	1	10
CARRATALA	1	10
PONCELA	NULO	
ARTEMIO	0	0
VILLASANTE	0	0
REYERO	1	10
RUIZ	1	10
VILLAMON	0	0
HERNANDEZ	NULO	
TENT	1	10
Total	5	50

ESPAÑA JUNIOR'S

N.	V.	P.
AZANON	0	0
PAMIES	0	0
MACARIOS	0	0
CORUÑA	0	0
SANZ	0	0
DE FRUTOS	1	10
EPIFANIO	0	0
PUCHADES	0	0
LAVERNIA	0	0
ARRUZA	0	0
Total	1	10

LANGUEDOC

N.	V.	P.
GALAUP	1	10
BONNET	1	10
GALAUP A.	1	10
HENRI	1	7
MAZIERES	1	5
BALARA	0	0
NICODEME	1	10
MARKANTY	1	10
BETBEZE	1	10
MUNIER	1	10
Total	9	82

VENCEDOR SENIOR'S

ARBITROS FRANCESES

VENCEDOR

ESPAÑA A

PONS

Arbitros

ANDRIEUX

LAUBT

XVII Campeonato de España de Judo

Barcelona 11 y 12 abril 1969

RESULTADOS FINALES

EQUIPOS	1.º CASTELLANA C.	2.º CATALANA	3.º GUIPUZCOA
TODAS CATEGORIAS	1.º HERNANDEZ (Mll.)	2.º JULIAN (CAST. C.)	3.º ORTEGA (CAST. C.)
		3.º G. FERRER (VL.)	
LIGEROS	1.º ORTEGA (CASTELLANA C.)	2.º ORTEGA (CTLN.)	3.º CORTES (BALEAR)
		3.º G. CARRATALA (VAL.)	
1/2 MEDIOS	1.º CORUÑA (LAS PALMAS)	2.º LASCOITI (NVRr.)	3.º PRECIOSO (VZCY.)
		3.º E. CARRATALA (VL.)	
MEDIOS	1.º DE FRUTOS (CST. C.)	2.º REY (NVRr.)	3.º CECHINI (ASTR.)
		3.º SANCHEZ (L. PALMAS)	
1/2 PESADOS	1.º UNANUA (NVRr.)	2.º G. FERRER (VL.)	3.º BEAUTELL (TNRF.)
		3.º GOMEZ (ASTURIAS)	
PESADOS	1.º HERNANDEZ (MLL.)	2.º JULIAN (CAST. C.)	3.º EVARISTO (CTLN.)
		3.º RUANO (L. PALMAS)	

SEMIFINALES Y FINALES

EQUIPOS	Federación Castellana C.	Federación Catalana	F. CASTELLANA C.
TODAS CATEGORIAS	HERNANDEZ (Mall.)	HERNANDEZ	HERNANDEZ
	FERRER (Val.)	JULIAN	JULIAN
	ORTEGA (Cast. C.)	JULIAN	JULIAN
LIGEROS	ORTEGA	ORTEGA	ORTEGA
	CORTES (Balr.)	ORTEGA	ORTEGA
	CARRATALA (Val.)	ORCERA	ORCERA
	ORCERA (Catf.)		

SEMIMEDIOS

CORUÑA (L. Pls.)	CORUÑA
PRECIOSO (Vcy.)	CORUÑA
LASCOITI (Nvrr.)	LASCOITI
CARRATALA E. (Val.)	

MEDIOS

CECHINI (Astr.)	DE FRUTOS
DE FRUTOS (Cast.)	DE FRUTOS
REY (Nvrr.)	REY
SANCHEZ (L. Pls.)	

SEMIPESADOS

GOMEZ (Astr.)	UNANUA
UNANUA (Nvrr.)	UNANUA
G. FERRER (Val.)	G. FERRER
BEAUTELL (Tnrf.)	

PESADOS

HERNANDEZ (Mall.)	HERNANDEZ
EVARISTO (Ctl.)	HERNANDEZ
JULIAN (Cast. C.)	JULIAN
RUANO (L. Pls.)	

ELIMINATORIAS EQUIPOS REGIONALES

ALICANTINA	GALLEGA	4-0
GALLEGA	CASTILLA C.	5-0
	CASTELLANA C.	4-1
	CASTILLA C.	4-1
	VALENCIA	
	LAS PALMAS	2-3
	LAS PALMAS	
	CASTILLA C.	4-0
ARAGONESA	ASTURIAS	2-3
	GUIPUZCOA	1-3
ASTURIANA	GUIPUZCOA	3-2
	GUIPUZCOA	3-2
	ALAVESA	

ANDALUCIA O.
2-3

ELIMINATORIAS TODAS CATEGORIAS

MURCIANA	ANDALUCIA O.	
	MURCIA	
	3-1	
CASTELLANA N.	CASTILLA N.O.	
	5-0	
	CASTELLANA N.O.	
	CASTILLA N.O.	
	3-2	
	ANDALUCIA OCCD.	
	VIZCAYA	
	2-2	
VIZCAYA		
CATALANA	CATALUNA	
	3-1	
	CATALANA	
	4-1	
BALEAR	CATALANA	
	4-1	
	TINERFEÑA	
	CATALUNA	
	5-0	
	MELILLENSE	
	NAVARRA	
	2-1	
	NAVARRA	
	TERCER PUESTO	
	GUIPUZCOA	
	GUIPUZCOA	
	3-2	
	CASTILLA N.O.	

FERNANDEZ (Alic.)	REAL	
REAL (And. Oc.)		FERRER
G. FERRER (Val.)	FERRER	
DE LA ROSA (Tinerf.)		ORTEGA
ORTEGA (Cast. C.)	ORTEGA	
CARAVACA (Mel.)		ORTEGA
MIRANDA (Murc.)	MIRANDA	
A. CORUÑA (L. Pal.)		
CARRATALA (Val.)	G. CARRATALA	
ORVIZ (Ast.)		G. CARRATALA
J. L. MARTINEZ (Viz.)		J. L. MARTINEZ
DEL CASTILLO (And. Oc.)		G. CARRATALA
A. GOMEZ (Ast.)	A. GOMEZ	
SEGARRA (Cast. N.O.)		A. GOMEZ
BARBAT (Cast. N.O.)	BARBAT	
.....		
LOPEZ ALDA (Alv.)	W. UBEDA	
UBEDA (Guip.)		W. UBEDA
BLANCO (Cat. N.)	BLANCO	
DIAZ (And. Or.)		W. UBEDA

ELIMINATORIAS TODAS CATEGORIAS

1/4 FINAL		1/2 FINAL
JULIAN		JULIAN
		JULIAN
BOTELL		HERNANDEZ.....
HERNANDEZ ...		HERNANDEZ
		FERRER.....
CECHINI.....		ORTEGA
ORTEGA		ORTEGA
		ORTEGA
G. CARRATALA ..		AURIA
		JULIAN.....
W. UBEDA		
AURIA.....		

BOIXO (Balear.)	BOIXO	
MELGOSA (Castll. N.)		UNANUA
UNANUA (Nav.)	UNANUA	
.....		
JUSTES (Arag.)	DIAZ	
DIAZ (Guip.)		DIAZ
CARRATALA (Val.)	E. CARRATALA	
SANCHEZ (L. Pal.)		AURIA
AURIA (Arag.)	AURIA	
BUENAFUENTE (Murc.)		AURIA
RIERA (Gall.)	RIERA	
.....		

ELIMINATORIAS TODAS CATEGORIAS

RUIZ (Vizcaya)	RUIZ
FERNANDEZ ((Cast. N.)	JULIAN
CABRERA (Alic.)	JULIAN
JULIAN (Cast. C.)	JULIAN
ROYUELA (Cast. N.)	RUANO
RUANO (L. Pal.)	RUANO
BITAIN (And. Or.)	BITAIN
.....
BARRIOS (Alava)	BARRIOS
MARTINEZ (And. Oc.)	BOTELL
BOTELL (Tenf.)	BOTELL
LASCOITI (Nav.)	BOTELL
CALVO (And. Oc.)	PRECIOSO
PRECIOSO (Vizy.)	PRECIOSO
TENT (Valencia)	TENT
.....
HERNANDEZ (Mel.)	HERNANDEZ
ARRUZA (Guipz.)	HERNANDEZ
PONCELA (Alv.)	PONCELA
MAQUEDA (Arag.)	HERNANDEZ
CORUÑA (L. Pal.)	CONTRERAS
CONTRERAS (Arag.)	CONTRERAS
VALDES (Murc.)	VALDES
.....
ESTEBAN (Murc.)	PANZAS
PANZAS (Gal.)	CECHINI
LAGO (Cast. N.O.)	CECHINI
CELLINI (Ast.)	CECHINI
SANCHEZ (Cast. N.O.)	SANCHEZ
UBEDA (Guipz.)	SANCHEZ
MATEU (Bafr.)	MATEU
.....

ELIMINATORIA LIGEROS

VALDES (Murc.)	VALDES
HURTADO (Nav.)	CORUÑA
CORUÑA (L. Pal.)	CORUÑA
MARTINEZ (Vizy.)	ORTEGA
MURILLO (Guipz.)	MURILLO
.....	ORTEGA
ORTEGA (Cast. C.)	ORTEGA
.....	ORTEGA
MELGOSA (Cast. N.)	BONET
BONET (And. Or.)	ORCERA
ORCERA (Calf.)	ORCERA
.....	ORCERA
GESTO (Gall.)	GESTO
.....	GESTO
RABELO (Tenrf.)	RABELO
.....
FERNANDEZ (Ast.)	FERNANDEZ
BLANCO (Cast. N.)	FERNANDEZ
MARCO (Alic.)	MARCO
.....	G. CARRATALA
MEDINA (Melilla)	MEDINA
.....	G. CARRATALA
G. CARRATALA (Val.)	G. CARRATALA
.....	G. CARRATALA
PEREZ COBO (Vizy.)	MONTERO
MONTERO (Alv.)	CONTRERAS
CONTRERAS (Arag.)	CONTRERAS
.....
JORDAN (Cast. N.O.)	CORTES
.....	JORDAN
.....	CORTES
CORTES (Bafr.)	CORTES
.....	CORTES
.....

ELIMINATORIAS SEMIMEDIOS

CALVO (And. Oc.)	
DIAZ (Gulpz.)	DIAZ
PRECIOSO (Vizy.)	PRECIOSO
.....	PRECIOSO
CARRENO (Murc.)	GARCIA
GARCIA (Cast. N.)	BITAN
BITAN (And. Or.)	BITAN
G. PONCELA (Alav.)	LASCOITI
TENOURY (Tenrf.)	MELLENDEZ
MELLENDEZ (Cast. C.)	MELLENDEZ
FUELLO (Ast.)	FUELLO
.....	LASCOITI
LASCOITI (Nav.)	LASCOITI
.....	LASCOITI
CANO (Galicia)	CANO
.....	
LAGO (Cast. N.O.)	CABRERA
CABRERA (Alic.)	CABRERA
RAMON (Bal.)	RAMON
.....	PONCELA
JUSTES (Arag.)	JUSTES
.....	PONCELA
J. PONCELA (Alav.)	J. PONCELA
.....	CARRATALA
ESTEBAN (Murc.)	REYERO
REYERO (Catñ.)	CORUÑA
CORUÑA (L. Pal.)	CORUÑA
.....	CARRATALA
E. CARRATALA (Val.)	E. CARRATALA
.....	CARRATALA
CARAVACA (Melilla)	CARAVACA
.....	

ELIMINATORIAS MEDIOS

SEGARRA (Cast. N.O.)	SEGARRA
MARTINEZ (And. Oc.)	REY
REY (Nav.)	REY
GUILLOT (Melilla)	DE FRUTOS
DE FRUTOS (Cast. C.)	DE FRUTOS
PANZAS (Galicia)	DE FRUTOS
GRAS (Alic.)	GRAS
.....	DE FRUTOS
ROYUELA (Cast. N.)	VENTURA
VENTURA (Catñ.)	VENTURA
LOPEZ ALDA (Alv.)	LOPEZ ALDA
.....	VILLASANTE
VILLASANTE (Cast. C.)	VILLASANTE
HERNAN (And. Or.)	VILLASANTE
MATEU (Balr.)	MATEU
.....	
LASCOITI (Nav.)	MAQUEDA
MAQUEDA (Arag.)	SERRA
SERRA (Val.)	SERRA
.....	CECHINI
CECHINI (Ast.)	CECHINI
BARBAT (Cast. N.O.)	CECHINI
ALVARO (Tenrf.)	ALVARO
.....	SANCHEZ
BUENAFUENTE (Murc.)	BUENAFUENTE
BARRIOS (Alava)	BUENAFUENTE
ORVIZ (Astr.)	ORVIZ
.....	SANCHEZ
ARESTIN (Vizy.)	J. L. UBEDA
J. L. UBEDA (Guipz.)	SANCHEZ
SANCHEZ (L. Pal.)	SANCHEZ
.....	

ELIMINATORIAS SEMIPESADOS

ELIMINATORIAS PESADOS

MIRANDA (Murc.)	FERRER	AURIA (Arag.)	AURIA
GOMEZ FERRER (Val.)	G. FERRER	BOTELL
RIERO (Galicia)	RIERO	RUANO (L. Pal.)	RUANO
.....	G. FERRER	HERNANDEZ
NACENTA (Catñ.)	NACENTA	ARRUZA (Guipz.)	ARRUZA
.....	NACENTA	HERNANDEZ
UBEDA (Guipz.)	UBEDA W.	UNANUA	HERNANDEZ
.....	UNANUA	HERNANDEZ
MONTESINOS (Melilla)	MONTESINOS	HERNANDEZ (Melilla)	HERNANDEZ
FERRE (Alic.)	UNANUA	HERNANDEZ
UNANUA (Nav.)	UNANUA	HERNANDEZ
.....	UNANUA	COBREROS
REAL (And. Oc.)	REAL	COBREROS (And. Oc.)	COBREROS
.....	DIAZ RIVERA	DE LA ROSA
DIAZ (Galicia)	DIAZ RIVERA	DE LA ROSA
.....	DE LA ROSA
NARANJO (L. Pal.)	NARANJO	DE LA ROSA (Tenrf.)	DE LA ROSA
FERNANDEZ (Cast. N.)	NARANJO	CANELLAS
CASTILLO (And. Oc.)	DEL CASTILLO	CANELLAS (Balear.)	CANELLAS
.....	PECETE	EVARISTO
PECETE (And. Or.)	PECETE	EVARISTO (Catñ.)	EVARISTO
.....	PECETE	EVARISTO
SANCHEZ (Cast. N.O.)	SANCHEZ	JULIAN
.....	FERNANDEZ
BEAUTELL (Tenrf.)	BEAUTELL	TENT (Val.)	JULIAN
.....	BEAUTELL	JULIAN
BOIXO (Balear.)	BOIXO	JULIAN (Cast. N.)	JULIAN
.....	BOTELL	JULIAN
GOMEZ (Astr.)	GOMEZ
.....	GOMEZ
RUIZ (Vizy.)	RUIZ
.....

RESULTADOS REPESCA TODOS LOS PESOS

LIGEROS

MURILLO
CORUÑA

CORUÑA
ORCERA
ORCERA

MEDINA
FERNANDEZ
FERNANDEZ
CORTES
CORTES

SEMIMEDIOS

DIAZ
BITAN
BITAN
LASCOITI
LASCOITI

CORUÑA
PONCELA
CORUÑA

MEDIOS

REY
VILLASANTE
REY

BENAVENTE
CECHINI
CECHINI

SEMIPESADOS

MONTESINOS
PECETE
PECETE
G. FERRER
G. FERRER
G. FERRER

BOIXO
GOMEZ
GOMEZ
RIVERA
RIVERA
GOMEZ

PESADOS

ARRUZA
RUANO
RUANO
RUANO
DE LA ROSA
DE LA ROSA

FERNANDEZ
EVARISTO
EVARISTO

REPESCA ELIMINATORIAS TODAS CATEGORIAS

ARRUZA

PONCELA ...

PONCELA.....

PONCELA ...

CONTERAS

PONCELA...

CECHINI

JULIAN

...JULIAN

MIRANDA

FERRER

FERRER

FERRER

CARRATALA

... FERRER

AURIA



Hernández, campeón de España de todas categorías.

Campeonato España «Senior»

Esperanzas

SENIOR	LIGERO	1/2 MEDIO	MEDIO	1/2 PESADO	PESADO
1969 Barcelona	Ortega Castilla C.	Coruña L. Palmas	De Frutos Castilla C.	Unanua Navarra	Hernández Melilla
1968 Bilbao	Ortega Castilla C.	Ponceta Vizcaya	Paez Cataluña	G. Ferrer Valencia	Hernández Melilla
1967 Murcia	Ortega Castilla C.	Ponceta Vizcaya	Paez Cataluña	G. Ferrer Valencia	Hernández A. Oriental
1966 Pamplona	Orcera Cataluña	Reyero Cataluña	Paez Cataluña	Paez Cataluña	Ojeda Las Palmas
1965 Valencia	Morante Castilla C.	Alvarez Vizcaya	Ramón Valencia	Castilla C. Valdés	Alcibar Valencia
1964 S. Sebastián	Gaspar Vizcaya	X	Paez Cataluña	X	Gómez Guipúzcoa
1963 Madrid	Gaspar Vizcaya	X	Paez Cataluña	X	Julián Castilla C.

«Junior's» y «Esperanzas»

JUNIOR	LIGERO	1/2 MEDIO	MEDIO	1/2 PESADO	PESADO
1965	Ortega Melilla	Alvarez Vizcaya	Rey Navarra	G. Ferrer Valencia	Lavernia Cataluña
1966	Ortega Melilla	Alvarez Vizcaya	Rey Navarra	G. Ferrer Valencia	Lavernia Cataluña
1967	Ortega Melilla	Ventura Cataluña	Rovira Cataluña	Zarranz Navarra	Lavernia Cataluña
1968	Carratala Valencia	De Frutos Castilla	Makina Castilla	Ruiz Vizcaya	Lavernia Cataluña
1969	Pérez Tenerife	Sans Cataluña	Ventura Cataluña	Beautell Tenerife	Trillo Madrid

ESPERANZAS	LIGERO	SEMI-MEDIO	MEDIO	SEMI-PESADO	PESADO
1967	Gragera Castilla	Torres Castilla	Sans Barcelona	Ruiz Vizcaya	Trillo Castilla
1968	Vicuña Guipúzcoa	González Madrid	Sans Barcelona	Villamón Valencia	Ferrer Castilla
1969	Tablado Madrid	Murillo Guipúzcoa	Zaldúa Navarra	Ferrer Madrid	Murillo Navarra

Esperanzas

8	VALENCIA	GUIPUZCOA	MADRID	CATALUÑA	CANARIAS	1 Enero 1951 31 Dic. 1953
LIGERO	Fuster	Pérez	Tablado	Solá	Viar	58
1/2 MEDIO	Fenoliosa	Murillo	González S.	Barber Allic.	Faray	58-65
MEDIO	R. Calvo (Sevilla)	Zaldúa (Navarra)	C. González	Friol	Guadalupe	65-75
1/2 PESADO	Sancho	Lascoiti (Navarra)	Delso	Benito Arg.	Padrón	75-85
PESADO	Verger	Murillo (Navarra)	Picazo	Solande S.	González	85

Junior

LIGERO	Castello	Vicuña (Guipúzcoa)	Fueyo (Ast.)	Juste (Arg.)	Pérez	63
1/2 MEDIO	Calvo (Sev.)	Barcos (Navarra)	Domenech	Sans	A. Coruña	63-70
MEDIO	Senet	Aranzadi (Guipúzcoa)	De Frutos	Ventura	Zenón	70-80
1/2 PESADO	Ocaña (Sevilla)	Aguirre (Guipúzcoa)	Hernando	Ventura I	Beutell	80-93
PESADO	Villamón	Arruza (Guipúzcoa)	Trillo	Lareña	Reyes	Mas de 93

ESPERANZAS

JUNIOR

LIGERO

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1.—Tablado - Madrid | 1.—Pérez - Canarias |
| 2.—Sola - Barcelona | 2.—Vicuña - S. Sebastián |
| 3.—Vilar - Sta. Cruz Tenerife | 3.—Castello - aValencia |
- Fuster - Valencia

SEMI-MEDIO

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 1.—Murillo - San Sebastián | 1.—Sans - Barcelona |
| 2.—González - Madrid | 2.—Coruña - Las Palmas |
| 3.—Fenoliosa - Valencia | 3.—Domenech - Madrid |

MEDIO

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| 1.—Zaldúa - Pamplona | 1.—Ventura - Barcelona |
| 2.—González - Madrid | 2.—Zenón - Las Palmas |
| 3.—Calvo - Sevilla | 3.—Aranzadi - S. Sebast. |

SEMI-PESADO

- | | |
|------------------------|------------------------|
| 1.—Ferrer - Madrid | 1.—Bezutell - Canarias |
| 2.—Lascoiti - Pamplona | 2.—Hernando - Madrid |
| 3.—Benito - Zaragoza | 3.—Ocaña - Sevilla |

PESADO

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 1.—Murillo - Pamplona | 1.—Trujillo - Madrid |
| 2.—Picazzo - Madrid | 2.—Lavernia - Barcelona |
| 3.—Solande - Barcelona | 3.—Villamon - Valencia |

ESPERANZAS

JUNIOR

1.º Castilla C. 12 puntos	1.º Castellana C. 7 puntos
2.º Navarra 8 "	Catalana 8 "
3.º Catalana 3 "	2.º Tinerfeña 6 "
Guipuzcoana 3 "	3.º Las Palmas 4 "
4.º Andaluza Oc. 1 "	
Aragonesa 1 "	5.º Valenciana 2 "
Tinerfeña 1 "	6.º Andaluza Oc. 1 "
Valenciana 1 "	

I Trofeo Kawaishi

Siguiendo los rumbos trazados por la D.N.D. y las normas dictadas por la misma, se ha celebrado en Almería el I Trofeo KAWAISHI.

Primero organizar en el polo de desarrollo de Almería un Campeonato que tenga impacto en el campo de nuestro deporte; por otra parte, debemos promocionar el Judo Juvenil Junior, inclusive el Infantil, es por eso que se ha iniciado por primera vez un encuentro totalmente nuevo en su concepto, pues los equipos fueron formados por 3 Juveniles y 3 Junior's y la aceptación recibida por parte de los Clubs, tomaron parte 5 en Valencia, 7 en Barcelona y 18 en Madrid. Tenemos no solamente que extender la formación a 3 Infantiles más, pero también que participen varias provincias más.

La final celebrada el 14 de junio, en el mismo Hotel Agudalce, tuvo un éxito sensacional, tanto por el pú-

blico como por el nivel técnico. Presidida por el Gobernador Militar de la Provincia y tras un Genosen no Kata ejecutado por el Director Técnico Nacional D. Roland Burger y D. Rafael Ortega se efectuó el primer encuentro Samurai (Madrid) Aguilas (Barcelona). La organización juvenil de Almería realizó una brillante demostración infantil, el segundo encuentro Samurai (Madrid) Herca (Valencia).

Adjudicado el primer puesto al SAMURAI.

Tras una Competición en línea de Rafael Ortega, tuvo el encuentro para el 2.º puesto en el Herca (Valencia) y Aguilas (Barcelona), venciendo los valencianos a este último por 5-0.

El Delegado provincial de Educación Física y Deportes y el Gobernador Civil entregaron al equipo vencedor los trofeos.

TROFEO «KAWAISHI»

JUVENILES	Ligeros	1	Orengo (Madrid)	2	Soler (Valencia)	3	Patricio (Barcelona)
	Medio	1	Brezo (Valencia)	2	Romero (Barcelona)	3	Carlos (Madrid)
	Pesado	1	Tresguerres (Madrid)	2	Compan (Valencia)	3	Solarde (Barcelona)
JUNIOR	Ligeros	1	Torres (Madrid)	2	López (Valencia)	3	Robles (Barcelona)
	Medio	1	Olea (Barcelona)	2	Alberto (Madrid)	3	Alberto (Valencia)
		1	Hernando (Madrid)	2	Márquez (Valencia)	3	Rocafort (Barcelona)
			Madrid	15	puntos		
			Valencia	12	puntos		
			Barcelona ...	9	puntos		

Mejor Juvenil: Trofeo Delegación Provincial Educación Física y Deportes. TRESGUERRES (Samurai).

Mejor Junior: Trofeo Gobernador Civil: Ricardo Torres (Samurai).

SAMURAI (Madrid)			AGUILA (Barcelona)		
Orengo	1	10	Patricio	0	0
Juan Carlos	0	0	Romero	1	10
Tres Guerres	1	10	Solarde	0	0
Torres	1	10	Robles	0	0
Alberto	0	0	Olea	1	7
Hernando	1	5	Rocafort	0	0
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
	5	35		2	17

SUMURAI (Madrid)			HERDA (Valencia)		
Orengo	1	5	Soler	0	0
Juan Carlos	0	0	Brezo	1	10
Tres Guerres	1	10	Compan	0	0
Torres	1	10	López	0	0
Hernando	1	10	Márquez	0	0
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
	4	35		1	10

HERCA (Valencia)			AGUILAS (Barcelona)		
Soler	1	10	Patricio	0	0
Brezo	1	10	Romero	0	0
Compan	1	10	Solarde	0	0
López	1	10	Robles	0	0
Alberto	X	X	Olea	X	X
Márquez	1	7	Rocafort	0	0

1 SAMURAI (Madrid)	2 HERCA (Valencia)
2 Vict. equipo	1 Vict. equipo
9 Vict. indiv.	6 Vict. indiv.
70 puntos	57 puntos

3 AGUILAS (Barcelona)
0 Vict. equipo
2 Vict. indiv.
17 puntos

Resultado del «III» Trofeo TVE en Canarias de Judo

JORNADA 1.—Día 27-12-68

PESO MEDIO

De Frutos (España) - Miebach (Alemania Occidental) — VENCE Miebach
De Frutos (España) - Almada (Portugal) — VENCE Almada
Almada (Portugal) - Miebach (Alemania Occidental) — VENCE Miebach

SE CLASIFICA PARA LA FINAL: Miebach (Alemania Occ.)

Coche (Francia) - Zenon (España) — VENCE Coche
Coche (Francia) - Hofmann (Alemania Occidental) — VENCE Coche
Zenon (España) - Hofmann (Alemania Occidental) — VENCE Hofmann
SE CLASIFICA PARA LA FINAL: Coche (Francia)

PESO SEMI-PESADO

Ruiz (España) - Herrmann (Alemania Occidental) — VENCE Herrmann
Ruiz (España) - Barth (Alemania Occidental) — VENCE Barth

SE CLASIFICAN PARA LA FINAL: Herrmann y Barth (Alemania Occidental)

PESO PESADO

Ruano (España) - De la Rosa (España) — VENCE Ruano
Tent (España) - Glahn (Alemania Occidental) — VENCE Glahn

SE CLASIFICAN PARA LA FINAL: Ruano (España) y Glahn (Alemania Occidental)

JORNADA 2.—Día 28-12-68

PESO LIGERO

Ortega (España) - Pérez (España) — VENCE Ortega - Ippon
Ortega (España) - Feist (Francia) — VENCE Feist - Decisión
Feist (Francia) - Pérez (España) — VENCE Feist - Ippon

SE CLASIFICA PARA LA FINAL: Feist (Francia)

Andrés Coruña (España) - Utzat (Alemania Occidental) — VENCE A Coruña - Decis.
Andrés Coruña (España) - Lawrens (Bélgica) — VENCE Lawrens - Ippon
Lawrens (Bélgica) - Utzat (Alemania Occidental) — VENCE Lawrens - WA

SE CLASIFICA PARA LA FINAL: Lawrens (Bélgica)

PESO SEMI-MEDIO

Hernández (España) - Sullivan (Inglaterra) — VENCE Sullivan - Ippon
Ponceta (España) - Demeersman (Bélgica) — VENCE Demeersman - WA
Sullivan (Inglaterra) - Guichard (Francia) — VENCE Guichard - Ippon
Hernández (España) - Poncela (España) — VENCE Poncela - Ippon
Demeersman (Bélgica) - Guichard (Francia) — VENCE Guichard - Decis.
Sullivan (Inglaterra) - Poncela (España) — VENCE Sullivan - Decisión
Hernández (España) - Demeersmann (Bélgica) — VENCE Demeersmann - Ip.
Ponceta (España) - Guichard (Francia) — VENCE Guichard - Ippon
Sullivan (Inglaterra) - Demeersmann (Bélgica) — VENCE Sullivan - Decisión
Hernández (España) - Guichard (Francia) — VENCE Guichard - Ippon

SE CLASIFICA PARA LA FINAL: Guichard (Francia)

Curbelo (España) - Dipalma (Italia) — VENCE Dipalma - Ippon
Egger (Alemania Occ.) - Antonio Coruña (España) — VENCE Egger - Decisión
Curbelo (España) - Egger (Alemania Occidental) — VENCE Egger - WA
Antonio Coruña (España) - Dipalma (Italia) — VENCE Dipalma - Ippon
Egger (Alemania Occidental) - Dipalma (Italia) — VENCE Egger - Decisión
Antonio Coruña (España) - Curbelo (España) — VENCE A Coruña - Ippon

TODAS CATEGORIAS

Herrmann (Alemania Occ.) - Poncela (España) — VENCE Herrmann - Ippon
Almada (Portugal) - Curbelo (España) — VENCE Almada - Ippon
Guichard (Francia) - Ruano (España) — NO COMPARECE GUI-
CHARD

De Frutos (España) - Egger (Alemania Occidental)
Herrmann (Alemania Occidental) - Almada (Portugal)
Ruano (España) - Egger (Alemania Occidental)
Andrés Coruña (España) - Sullivan (Inglaterra)

Miebach (Alemania Occidental) - Tent (España)
Parth (Alemania Occidental) - Ruiz (España)
Ortega (España) - Hofmann (Alemania Occidental)
Zenon (España) - Coche (Francia)
Herrmann (Alemania Occ.) - Egger (Alemania Occ.)
Andrés Coruña (España) - Miebach (Alemania Occ.)
Barth (Alemania Occ.) - Hofmann (Alemania Occ.)
Zenón (España) - Glahn (Alemania Occidental)

— VENCE Egger - Ippon
— VENCE Herrmann - Ippon
— VENCE Egger - Ippon
— NO COMPARECE SULLIVAN
— VENCE Biebach - Ippon
— VENCE Barth - Decisión
— VENCE Hofmann - Ippon
— NO COMPARECE COCHE
— VENCE Herrmann
— VENCE Miebach - Ippon
— VENCE Barth - Decisión
— VENCE Glahn - Ippon

JORNADA 3.—Día 29-12-68

FINAL PESO LIGERO

Feist (Francia) - Lawrens (Bélgica)

— VENCE Feist (Decisión)

FINAL PESO SEMI-PESADO

Egger (Alemania Occ.) - Guichard (Francia)

— VENCE Egger (WA)

FINAL PESO MEDIO

Coche (Francia) - Miebach (Alemania Occidental)

— VENCE Coche (Ippon)

FINAL PESO SEMI-PESADO

Herrmann (Alemania Occ.) - Barth (Alemania Occ.)

— VENCE Herrmann (Decis.)

FINAL PESO PESADO

Ruano (España) - Glahn (Alemania Occidental)

— VENCE Glahn (Ippon)

SEMI-FINAL TODAS CATEGORIAS

Glahn (Alemania Occ.) - Barth (Alemania Occ.)

— VENCE Glahn (Decisión)

Miebach (Alemania Occ.) - Herrmann (Alemania Occ.)

— VENCE Herrmann (Decis.)

Comentarios al III Trofeo TVE en Canarias de Judo y su futuro

- 1.— Se puede afirmar sin lugar a dudas, que la tercera edición del Trofeo TVE en Canarias de Judo, ha sido la prueba deportiva de mayor categoría del año en el Archipiélago Canario y una de las principales de todo el país.
- 2.—La temperatura que había el día 29 de diciembre de 1968 en Berlín era de 7°, en París de 2°, en Londres de 3°, mientras que en Las Palmas de Gran Canarias lugar de celebración de este Trofeo disfrutábamos de un magnífico sol de 20°.
- 3.—Se confía que el año 1968, haya sido la partida para alcanzar que el Trofeo TVE en Canarias de Judo, sea algo comparable a la Copa Davis en Tenis.
- 4.—7 países han concurrido a esta tercera edición y han podido compaginar los judokas que representaban a los mismos, las competiciones con los baños de mar.
- 5.—La fecha que hemos elegido este año para la celebración del Trofeo TVE en Canarias de Judo, quedará establecido para el futuro como seguro, ya que así lo han comprendido los 7 países participantes.
- 6.—No dejamos de comprender que esta fecha, representa para los participantes un cierto sacrificio, dentro de los planes familiares en Navidad, pero tiene otras ventajas, que son facilidades para conseguir permiso a los judokas que sean trabajadores, encontrarse en vacaciones los universitarios, etc., y en cuanto al plan técnico permite a cada nación, ofrecer a sus com-

batientes un corte en la temporada empezada, permitiendo así una puesta a punto de sus judokas, a más de la recompensa que representa este viaje a Canarias.

- 7.—La Prensa, Radio y TV. de las Islas Canarias, han seguido durante dos semanas largamente información sobre el III Trofeo en Canarias, de Judo, ya que todos los días se hacían comentarios sobre el mismo y sus participantes.
- 8.—El programa que se desarrolló en la jornada final, que fue televisada en directo para las Islas Canarias y Provincias Africanas y en directo para la Península, fue la siguiente:
 - A) Acto de representación de las banderas de los países, con los judokas.
 - B) Semi-final de todas Categorías.
 - C) Finales de los pesos ligero y semi-medio.
 - D) Demostración infantil de Judo.
 - E) Finales de los pesos pesado, semi-pesado y medio.
 - F) Entrega de Trofeos a los Mejores Deportistas del Año en Las Palmas.
 - G) Final de todas categorías.
 - H) Proclamación de vencedores y entrega de premios.
- 9.—Este Trofeo fue organizado por el Gimnasio Olímpico Las Palmas y patrocinado por Televisión Española en Canarias, corriendo con la dirección técnica la Federación Española de Judo y la Regional de Las Palmas.

Campeonato de España 1970

Los equipos estarán compuestos de cinco judokas a base de uno por peso, aquellas Regionales que no pudieran formar un equipo de esta forma, por carecer de algún peso, pueden sustituir los de peso superior por uno de peso inferior (inmediatamente inferior).

a) Una vez dada la composición del equipo antes del primer encuentro, nunca se podrá efectuar cambio alguno.

b) **Pesaje.**—No se admitirá ninguna tolerancia. El pesaje oficial se efectuará una hora antes de la competición.

El combatiente que pase de peso no podrá participar.

El equipo perderá en este puesto por Ippon (10 puntos) y la dieta y el viaje de este combatiente no será abonada por la Federación.

Sorteo.—Una vez efectuado el pesaje se procederá al sorteo para otorgar a cada equipo el número que le corresponde en la liga.

c) Al mismo tiempo que el pesaje se efectuará el control de licencia y de la autorización paterna para los combatientes menores de 21 años.

d) **Arbitraje.**—El arbitraje de estos Campeonatos será llevado a cabo por los árbitros Nacionales según las reglas Internacionales de competición. Para cada encuentro los árbitros serán tres y las decisiones arbitrales inapelables.

En caso de expulsiones de un encuentro de un combatiente por actitudes degradantes para el Judo la primera sanción que podrá tomar la Regional organizadora será de no abonar las dietas y viaje del sancionado.

Para las eliminatorias, la Federación Nacional nombrará 6 árbitros Nacionales, 2 de ellos de la Regional organizadora y 4 de las Regionales más cercanas.

e) **Tiempo de Competición.**—Cada combate será de cinco minutos sin prórroga. En individual, 5 minutos para las Eliminatorias, 7 para las Finales de pesos y 10 para todas Categorías.

f) Valoración

Ippon	10 Puntos.
Waza-Ari	7 Puntos.
Decisión con casi	5 Puntos.
Decisión simple	3 Puntos.

Se dará vencedor al equipo que tengan:

1. El mayor número de victorias de equipos.
2. El mayor número de victorias individuales.
3. El mayor número de puntos

Si se presentase el caso de empate a pesar de los tres casos arriba citados, se sortearían tres combatientes entre los dos equipos empatados.

g) Pesos.

Ligero	Hasta 63 kgs.
Semi-Medio	63 a 70 kgs.
Medio	70 a 80 kgs.
Semi-Pesado	80 a 93 kgs.
Pesado	Más de 93 kgs.

h) Si una Regional ha llevado 2 judokas de un mismo peso, en su equipo tendrá posibilidades, si lo desea, en la competición individual, presentarlo en el peso que le corresponde, pero nunca más de 2 por Regional, menos en todas categorías que podrán inscribirse hasta 4.

i) Para el conjunto de los Campeonatos Individuales el mismo combatiente no podrá ser inscrito en dos categorías de pesos.

CONDICIONES ECONOMICAS

Viaje.

Esta Federación Española de Judo abonará en concepto de subvención para desplazamiento el importe de los viajes de ida y vuelta a cada Regional, calculando el viaje en FF CC. 2.ª clase.

Por su parte podrá organizar su desplazamiento en la forma que considere más cómoda o económica, siempre teniendo en cuenta que la subvención que habrá de recibir será la arriba expresada.

Dietas.

Todas Regionales percibirán 2 días a por 5 combatientes y un delegado por la Fase Zona y 4 días por la Final.

Preparación preolímpica

Con el fin de vigilar y seleccionar nuestros futuros olímpicos y reclutar nuevos valores a partir de octubre, en cada peso y cada dos meses los judokas más destacados tendrán una concentración, en la cual a parte de la competición obtendrán 3 entrenamientos, para comprobar el estado físico de cada preseleccionado.

Dichos encuentros, al celebrarse en Centros en pleno desarrollo, apoyará la Campaña de Divulgación iniciada este año por la Federación Española.

5 octubre	Coruña	Semi-Pesado	-	Pesado
28 septiembre	Alicante	Medios		
12 octubre	Oviedo	Ligero		
19 octubre	Valladolid	Semi-Medio		
30 noviembre	Burgos	Ligero		
14 diciembre	Sevilla	Semi-Medio	-	Medio

Encuentros internacionales

Durante este primer semestre como en el próximo hemos reducido los encuentros o participación Internacional al estricto mínimo los únicos contactos necesarios tal como Cursillo Arbitraje de Cortina de Ampezzo y Campeonato Europa Junior de Berlín.

Con el fin de dedicarnos más sobre el plan Nacional.

En el próximo semestre 4 encuentros internacionales están previstos, pero a escala Regional el 25 de octubre a Pau —Castilla Centro— Sudoeste de Francia, el 8 de noviembre a Narbona (Valencia) contra Roussillon y por fin a Toulouse el 6 de diciembre. Encuentro cuadrangular entre Cataluña-Vascongadas contra Languedoc y Touraine, y terminaremos el año con la participación en el Trofeo Internación de Televisión en Canarias.

Calendario 1970

Enero	11	Sevilla	Eliminatoria Junior Esperanza.
	18	Barcelona	Eliminatoria Junior.
	25	Valladolid	Preparación Olímpica 1/2 Pesado Pesado.
	25	S. Sebastián.	Cursillo Arbitro Internacional.
Febrero	1	Alicane	Preparación Olímpica 1/2 MEDIO y Medio.
	1	Santa Cruz Tenerife.	Eliminatoria Junior y Esperanza.
	8	Madrid	Eliminatoria.
	15		Final Cpt. España Junior y Esperanza.
	15-22		Entrenamiento Junior y Esperanza.
Marzo	1	Albacete	Eliminatoria Cpt. España Senior.
	8	Valladolid	Eliminatoria Cpt. España Senior.
	15	Zaragoza	Eliminatoria Cpt. España Senior.
	22	S. Sebastián	Eliminatoria Cpt. España Senior.
	24	Sevilla	Eliminatoria Cpt. España Senior.
		Madrid	Cursillo Arbitros Regionales.
		Barcelona	Cursillo Arbitros Regionales.
	Valencia	Cursillo Arbitros Regionales.	
Abril	19		Cpt. Europa Junior y Esperanza. Cpt. España Senior. Examen Cintos núm. 2.º, 3.º y 4.º Dan.
Mayo	10	Madrid	Cpt. San Isidro.
		Berlín	Campeonato Europa.
		Beauvallon	Cursillo Arbitro Internacional.
Junio	7	Madrid	}
	14	Barcelona	
	21	Valencia	
	28	Pamplona	
Julio		Tarragona	
Septiembre	13-20	Tarragona	Cursillo Maestro-Entrenadores.
Octubre	11	Málaga	Preparación Olímpica-Ligero y 1/2 Medio.
	18	Bilbao	Vascongadas Tourraine.
	25	Madrid	Examen Cintos Negros 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
Noviembre	1	S. Sebastián Sevilla Oviedo Las Palmas	Copa Clubs.
	8	Madrid	Castilla-Sud-Oeste.
	15	Valladolid	Preparación Olímpica-Medio y 1/2 Pesado.
	15	Bilbao Málaga Murcia	Copa Clubs.
	22	Madrid Barcelona Valencia	Copa Clubs.
	29	Valencia	Valencia-Roussillon.
	29	Alicante	Preparación Olímpica-Ligero y 1/2 Medio.
	6	Barcelona	Cataluña-Languedoc.
	13		Final Copa Clubs.
	20	Oviedo	Preparación Olímpica-Pesado y 1/2 Pesado.
27	Las Palmas	Trofeo Televisión.	

ASUNTO: TIEMPOS PARA EL PASE DE GRADO

Cúmplenos comunicar a las Regionales, para debido conocimiento de éstas y de todas las Salas, Clubs, etc., adscritas a la misma, que la F.E.J. ha fijado los tiempos mínimos que han de regir para el pase de grado, en las categorías de Cinturones Negros, en la siguiente escala:

- Para pase a 1.º Dan, 3 años de Judo y 1 de C. Marrón.
- Para pase a 2.º Dan, 2 años de 1.º Dan.
- Para pase a 3.º Dan, 3 años de 2.º Dan.
- Para pase a 4.º Dan, 4 años de 3.º Dan.
- Para pase a 5.º Dan, 5 años de 4.º Dan.

Lo que se comunica con el ruego de que se dé a conocer a cuantas instalaciones de Judo existan en esa Regional.

Dios guarde a Vd. muchos años,

Madrid, 17 de junio de 1969.

EL PRESIDENTE

Circular núm. 19/69

ASUNTO: RECORDANDO ABONO CUOTA CLUB

Para su conocimiento y el de los Clubs afectos a esa Regional se recuerda la obligación que tienen todos los Clubs de abonar a esta Nacional la cuota anual establecida por esta F.E.J. y cuyo importe deberá ser remitido a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1969.

EL PRESIDENTE

Circular núm. 23

ASUNTO: ORGANIZACION

NORMAS Y PROGRAMA TECNICO PARA EXAMENES DE CINTURON NEGRO DE KARATE 1.º DAN

1.º CONVOCATORIA

Por el momento será de una al año. Según vayan aumentando las licencias, éstas se pueden ir ampliando.

2.º SOLICITUDES

Deben cursarse a la F.E.J. a través de las Federaciones Regionales, rellenando el modelo de solicitud confeccionado para el examen de Cinturón Negro (un mes antes de la convocatoria).

3.º REQUISITOS

Tener más de diecinueve años.

Justificar por el carnet federativo y licencia tres años de Karate mínimo y un año de Cinturón Marrón.

Solicitar de la F.E.J., el examen técnico (éste se hará en el impreso que la F.E.J. tiene a su disposición).

Tres fotografías iguales.

Toda esta documentación puede ser enviada a la F.E.J. en cualquier momento, y siempre un mes antes de la convocatoria para el examen técnico; éste comprobará la veracidad de la documentación y caso de estar incompleta o recibirla más tarde de la fecha límite, aplazará dicha solicitud para la siguiente convocatoria.

4.º TIEMPO DE PERMANENCIA MINIMA PARA CINTURON NEGRO 1.º DAN

El tiempo mínimo de aprendizaje para poder aspirar al examen de Cinturón Negro de Karate se estima en tres años, considerando que se reciba una clase alterna de una hora de duración.

5.º TRIBUNAL PARA LOS EXAMENES

El examen se celebrará ante una Comisión Técnica de Grados de Karate, compuesta por un representante de cada una de las escuelas actualmente reconocidas (Shoto-Kan, Tae-Kwondo, Shito-Ryu, Kiuyishin-Kai), además de los representantes legales federativos que la F.E.J. designe, y presidido por el Presidente de la F.E.J. o persona en quien delegue.

Cada miembro de la Comisión Técnica puntuará independientemente de los demás, sobre un total de 100 puntos, cada una de las pruebas a que sea sometido el aspirante.

Para obtener el grado de Cinturón Negro será necesario alcanzar un 60 % de todos los puntos posibles.

Aquellos aspirantes que sobrepasen la edad de 30 años y no lleguen a 35, podrán ser examinados de la práctica de combate libre, sin que esto suponga dificultad para obtener el Cinturón Negro, computándose en este caso el 60 % necesario de puntos sobre un máximo total de

70 puntos. En ningún caso se autoriza la competición a los mayores de 35 años.

En el momento del examen será necesario el empleo por parte de los aspirantes de la coquilla o protección.

6.º PROGRAMA:

a) FUNDAMENTALES

De ataque	con la mano	abierta
		con el puño o cerrada
De defensa	con el pie	golpe al frente
		golpe lateral
		golpe en redondo o atrás
De defensa	con la mano	de grado medio
		de grado inferior o bajo
		de grado superior o alto

Nociones del reglamento de arbitraje

Se podrán exigir al aspirante todas las técnicas básicas que pueda hacer bajo estas designaciones generales. Esta prueba puntuará sobre 20 puntos máximo.

b) KATAS.—Será imprescindible el conocimiento mínimo de 6 katas de la Escuela a que pertenezca el aspirante. Antes del examen, el aspirante dará el nombre de las Katas que conoce, indicando la de su preferencia y entre todas, el Tribunal elegirá una a ejecutar por el aspirante, y otra será la elegida por el propio aspirante. Esta prueba puntuará sobre 30 puntos máximo.

c) POTENCIAS.—Se exigirá la rotura de dos tablas en madera de pino seco, las dimensiones de dichas tablas son: 20 X 30 cms. y de un grueso no inferior a 1,5 cms. Las tablas se colocarán juntas, para ser rotas al mismo tiempo. Se podrá emplear cualquier técnica de pie o mano. Se permitirá al aspirante hacer un máximo de tres intentos. Esta prueba puntuará sobre 20 puntos máximo.

d) COMBATE.—Se celebrarán tres combates de tres minutos. Los adversarios serán determinados entre los aspirantes por sorteo ante el Tribunal. Se intercalarán descansos de al menos un minuto. El resultado técnico del combate no revestirá importancia decisiva atendiéndose más a la soltura y comportamiento general del aspirante.

Cualquier técnico de pie o mano que se emplee correctamente merecerá la calificación de un punto (IPPON) o 1/2 punto (WAZARI). Dos WAZARI suponen IPPON. El combate no terminará cuando uno de los aspirantes marque punto, siendo necesario que se consuma el tiempo señalado. Se tendrá en cuenta el control de los golpes.

Queda prohibido usar técnicas de cabeza, dedos, codos o rodillas. Si el tribunal lo considera necesario, el combate se podrá prolongar durante un minuto más, intercalando un descanso de otro minuto. Esta prueba puntuará sobre 30 puntos máximo.

El resultado del examen no se dará en el momento del mismo, siendo el fallo del tribunal inapelable.

Madrid, 15 de julio de 1969.

EL PRESIDENTE

Circular núm. 29/69

ASUNTO: NORMAS PARA LA CONCESION DE GRADOS EN LA ENSEÑANZA DE JUDO

Se hace preciso concretar las normas que, en cada caso, la F.E.J. tiene establecidas para la concesión de grados «Kyu» en todas las Salas Federadas, con objeto de disipar cualquier duda sobre el particular, a la vez que determinar en forma definitiva y acorde con lo tratado en la Asamblea última, las atribuciones que se conceden al efecto.

A la vista de lo expuesto se establece lo siguiente:

- Los titulados como «Entrenadores Nacionales» (Maestros de Judo) podrán conceder grados, suscribiendo el carnet federativo hasta el 1.º «Kyu» (Cinturón Marrón).
- Los titulados como «Entrenadores Regionales» (Instructores) podrán conceder grados, suscribiendo el carnet federativo hasta el 2.º «Kyu» (Cinturón Azul).
- Los Cinturones Negros, autorizados hasta ahora, por la Nacional, anteriormente a estas normas, podrán conceder grados hasta Cinturón Azul, debiendo renovar la autorización anualmente.
- Aquellos que sólo cuenten con la posesión del grado de Cinturón Negro, sólo podrán conceder grados hasta Cinturón Verde, como asimismo los Cintos Marrones que hubieran superado los cursillos al efecto y debidamente autorizados por la F.E.J.
- En evitación de problemas entre el profesorado, ningún titulado relacionado anteriormente podrá efectuar exámenes ni conceder grado alguno, a los alumnos de otros Clubs que no fueran aquellos para los que haya sido autorizado, ex profeso, por la Nacional; se encuentren en posesión de la licencia federativa por los Clubs.

Caso de que cualquier Club desee que sus alumnos sean examinados por algún profesor o persona autorizada para dar grados, de otro Club, deberá solici-

tarlo de la Federación Regional y ésta, de la Nacional.

- Es indispensable que para presentarse a exámenes de grados y suscribirse a éstos por los profesores titulados han de encontrarse en posesión de la licencia federativa vigente.
- Siendo obligatoria la posesión de la licencia federativa para la práctica del deporte, se cuidará especialmente por el profesorado el que los practicantes se encuentren federados y con la licencia vigente, exhortando a los judokas al cumplimiento de esta regla y a los Clubs a su estricta atención, en evitación de los problemas y riesgos que puedan derivarse en caso de accidente, etc.
- Del resultado de los exámenes, en cada caso, debe enviarse acta a la F.E.J.

DISPOSICIONES FINALES

La F.E.J. se reservó el derecho de conceder autorizaciones de pase de grado y variar las anteriores disposiciones, en casos que por su singular circunstancia, lo hicieran aconsejables en aquellas provincias en que no esté resuelto el aspecto del profesorado, etc.

Se prestará la máxima atención para que en las Salas, Centros de Enseñanza y Organismos Oficiales Inclusive, las clases prácticas de Judo estén siempre dirigidas por personas autorizadas en la forma antes expuesta, denunciándose a la F.E.J. cualquier circunstancia que se aparte de lo establecido.

Aclaremos que en ningún caso los exámenes para grados en Judo ni concesión de éstos, deben ser gravados con pagos de ningún tipo, siendo totalmente gratuito.

Madrid, 12 de septiembre de 1969

EL PRESIDENTE

ASUNTO: PROYECTO DE CIRCULAR A BASE DE CONCESION DE MATERIAL DEPORTIVO, MEDIANTE «PUNTOS INCENTIVOS» TRADUCIBLES A DICHO MATERIAL

Conforme se ha venido tratando en las últimas Asambleas, estimamos llegado el momento de establecer los baremos que definan los «puntos incentivos» que la Federación Española de Judo concederá a la vista de determinadas circunstancias en la labor deportiva de los Clubs que figuran en la escala que se consigna a continuación.

El objeto principal de estos «puntos incentivos» traducibles por material deportivo, es el de estimular y premiar la labor de aquellas Salas, Clubs, etc., que se distinguen por el incremento del número de licencias, celebración de competiciones, participación de sus judokas en las oficiales, títulos obtenidos y aportación de deportistas a la Selección Nacional y en esta escala de valores, se establecen los siguientes baremos:

- A) Se concederán 5 puntos positivos, por cada competición federativa de carácter Regional o Nacional en que el Club presente equipo completo, y 2 puntos por cada competición social, controlada por la Federación Regional, asimismo organizada por el propio Club, Sala, etc.
- B) Se concederán 8 puntos por cada título nacional que el Club o Sala obtengan en competición y 6 por los Regionales.
- C) Por la aportación a la Selección Nacional, en cuanto a judokas del Club, se concederán a éstos 10 puntos positivos, asimismo por hombre y competición en que participen.

Ejemplo:

2 hombres en la Selección Nacional y una competición:

puntos concedidos: $2 \times 10 = 20$ puntos.

El mismo caso participando en tres competiciones:
 $2 \times 10 = 20 \times 3 = 60$ puntos

El valor del punto traducible para la obtención del material deportivo será de acuerdo con la cantidad que por este concepto conceda la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, que habrá de dividir por el número de puntos obtenidos por los Clubs y Salas para conocer el valor del punto.

Estimamos una medida de gran interés y aliciente para las Salas, etc., por lo que estamos de la importancia que se prestará a esta cuestión.

Los puntos podrán traducirse por material deportivo, mejora de instalaciones, asistencias a Cursos, o pago de entrenadores, siempre que les interese más un capítulo que otro de los citados, teniendo en cuenta que el valor del punto será el mismo que se establezca del de la cantidad concedida por la Delegación Nacional en cualquier caso.

- D) El año próximo figurará como mérito principal el aumento del número de licencias por Salas, Clubs, etcétera, estableciendo los módulos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Madrid, 10 de octubre de 1969.

EL PRESIDENTE

Noticias de las Regionales

Regional de Las Palmas

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA REGIONAL, DESDE EL 28 DE DICIEMBRE, AL DIA
DE LA FECHA

Se celebra el III TROFEO TVE, en CANARIAS.—Este Trofeo ha constituido en esta edición, el mayor acontecimiento en el deporte del Judo en este Archipiélago, participando un mayor número de judokas internacionales que en años anteriores.

Los vencedores por categorías, fueron: Medios: Miebach. Semi-Medios: Coche. Semi-Pesados: Herman. Pesados: Galhan. Todas categorías: Gihan.

Se celebra el III TROFEO ZONA AEREA DE CANARIAS, participando 28 judokas de los distintos Clubs de esta Regional. Los vencedores fueron: 1.º José León Sánchez (de la Policía Militar). 2.º Rafael Borges Zamora (SEU). 3.º Juan Naranjo Apolinario (de la Policía Militar).

El judoka Antonio Coruña Melián, es seleccionado por la Federación Española de Judo, para participar en los Campeonatos de Europa Juniors, celebrados en Berlín.

Se celebran los exámenes de grado correspondientes al mes de febrero, concediéndose los Cinturones Amarillos, 2. Naranjas, 3. Verdes, 2. Azules, 2 y Marrones 1.

Se funda el Club de Judo EJERCITO DE TIERRA EN LAS PALMAS. Dentro de la 5.ª XXIV HORAS DE GIMNASIA, celebradas en el Club Gimnasio Las Palmas, toman parte gran número de judokas en la clase infantil del referido Club, venciendo: 1.º Grupo: Manuel Iles Blanco. 2.º Grupo: Antonio Suárez Morales. 3.º Grupo: Manuel Ortega. 4.º Grupo: Javier Manero Lange. 5.º Grupo: Juan Carlos Rodríguez. En la Competición de mayores, el primero fue Miguel Ruano Pérez, y segundo Zenón Sánchez Espino y tercero Antonio Coruña Melián.

En el IV CAMPEONATO INFANTIL, en el que tomaron parte un buen número de judokas, los vencedores por pesos fueron: Odo Fenster, Rafael A. Pérez Fernández, Luis A. Zoghbi y Manuel Iles.

Este el tercer año que se celebra el Trofeo Navidad por categorías, siendo los vencedores: Ligeros, Andrés

Corula. Semi-Medios, Antonio Corula, Medios, Zenón Sánchez. Semi-pesados, Miguel Figueroa. Pesados, Miguel Ruano Pérez.

En la IV CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL, celebrado el 10 de febrero en la Sala de Judo General Carvajal, del Gimnasio Las Palmas, los vencedores fueron: Ligeros, Martínez; Semi-Medios, Farray. Semi-pesados, Manuel Padrón Pérez. También se celebró en la misma fecha, el IV Campeonato Regional Juniors, y los vencedores del mismo fueron, en Ligeros, Manuel Rodríguez; Semi-medios Antonio Coruña, y Medios, Zenón Sánchez.

Durante los días 23 y 24 de febrero, se celebró en Tenerife, la fase Inter-Provincial Juvenil y Juniors, asistiendo el equipo de esta Regional.

En el III Campeonato Universitario, celebrado en marzo, en Ligeros el vencedor fue Borges Zamora, Semi-medios, Vilar Davi, y por los Medios, Julio Solana Félix.

Como en años anteriores y patrocinado por Almacenes Campos, de esta Plaza, se ha celebrado el Trofeo que lleva su nombre, tomando parte en el mismo 44 judokas. Se celebró por Cinturones, venciendo en Amarillo, Farray; Naranjas, Alain Genillón; Verdes, Pérez Morales; Azules, Abadal; Marrón, Ruano Pérez, y en Negros, Andrés Coruña.

Se celebran los exámenes de grado correspondientes al mes de marzo, otorgándose 14 cinturones Amarillo, 3 Naranja, 4 Verdes y 2 Azules. Se celebran los VII Campeonatos Regionales por pesos y X Absoluto. En los primeros, los vencedores, resultaron: Ligeros, Andrés Coruña; Semi-medios, Antonio Coruña; Medios, Zenón Sánchez; Semi-pesados, Gil Figueroa; Pesados, Ruano. En el X Campeonato, el vencedor de todas categorías Miguel Ruano Pérez. En este mismo mes se celebra el IV Trofeo Gimnasio Las Palmas, por Cinturones, en cada uno de los grados, resultaron vencedores los siguientes judokas. Amarillos, Díaz Farray; Naranjas, González Pulido; Verdes, Naranjo Apolinario; Azules, Pérez Morales; Marrones, Ruano Pérez.

En los XVII Campeonatos de España, celebrados en Barcelona, el equipo que representó a esta Regional fue el siguiente: Andrés Coruña, Antonio Coruña, Zenón Sánchez, Juan Naranjo Apolinario y Miguel Ruano Pérez, obteniendo el título de Campeón de España en Semi-medios y Medalla de Bronce, los judokas Miguel Ruano Pérez y Zenón Sánchez Espino. En estas mismas fechas, en que se celebró el referido Campeonato, obtuvieron los títulos de Arbitro Nacional, D. Amado Ramos Pérez y Arbitro Regional, Andrés Coruña Melián, obteniendo igualmente los grados de Cintos Negros los judokas pertenecientes al Gimnasio Las Palmas, Miguel Ruano Pérez, Zenón Sánchez y Antonio Coruña.

Con motivo de celebrarse en esta Plaza, los Juegos Deportivos del Ejército del Aire y con ellos el VII Campeonato de Judo del Ejército del Aire, resultaron vencedores 1.º, Antonio Coruña; 2.º, Cubero (de la Región Central); 3.º, Batición; 4.º, Bejarano (de la Región Central).

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1969

Se celebra el I Campeonato Militar del Ejército de Tierra de Las Palmas, participando unos 30 judokas. Resultaron vencedores, por pesos, los siguientes judokas:

Ligeros: Suárez León.

Medios: Juan Naranjo Apolinario.

Pesados: Vicente Sierra Rodero.

Igualmente se disputa el VII Trofeo Gimnasio Las Palmas por Cinturones los Senior, y por pesos los infantiles, participando un gran número de judokas en ambas categorías.

Como ya es tradicional, se celebró el II Trofeo San Juan, en Teida, con motivo de las Fiestas Patronales de aquella ciudad, constituyendo un éxito con la participación de unos 40 judokas.

En la competición de Judo Infantil Grupo Loyola, los vencedores por Grupos infantiles fueron:

Grupo 1.º:

— 1.º Luis Bello.

Grupo 2.º:

— 1.º Manuel Yees.

Grupo 3.º:

— 1.º José M. Rodríguez.

Grupo 4.º:

— 1.º Rafael A. Pérez Fernández.

Grupo 5.º:

— 1.º Francisco Domínguez.

El judoka Cinto Negro 2.º Dan, y Arbitro Regional, don Sebastián Suárez Miranda, asistirá a un Cursillo de Maestros, convocado por nuestra Federación Nacional en los primeros días de septiembre.

Se celebra en el Club Gimnasio Las Palmas, el IV Trofeo Federación Las Palmas, por Cinturones, siendo los vencedores, los siguientes judokas:

Amarillo: Antonio Pulido.

Naranja: Miguel C. Martínez.

Azul: José L. Pérez Morales.

Marrón: Santiago Ojeda.

Negro: Zenón Sánchez.

Por los infantiles, que se disputó por pesos, fueron:

— De 23 kilos: Sánchez Díaz. De 23 a 25 kilos: A. Suárez Morales. Hasta 29 kilos: Carlos A. Pérez Alonso. De 29 a 54 kilos: José M. León. (del Club Metropole, igual que el anterior). De 34 a 40 kilos: B. Blanco Montenegro (Metropole). Y más de 40 kilos: Tur Morales del citado Club.

Se celebra el Trofeo Verano (por infantiles), los vencedores fueron:

— De 23 kilos: Cristina Navarro Bordes. De 23 a 29 kilos: M. Ortega Rivero. De 29 a 34 kilos: Rafael A. Pérez Fernández. De 34 a 40 kilos: M. Blanco Tavio. De 40 a 50 kilos: Oscar Méndez Pérez. Todos pertenecientes al Club Gimnasio Las Palmas.

En los exámenes de grado celebrados en estos últimos meses, se concedieron a judokas Senior, 36 Cinturones Amarillos, 13 Naranjas, 7 Verdes, 4 Azules y 5 Marrones, a judokas del Club Gimnasio Las Palmas, en Junio.

En los exámenes de grado celebrados en el Club Natación Metropole durante el mes de julio, se concedieron, 10 Cinturones Amarillos y 2 Naranjas.

En el mismo mes se celebran igualmente en el Gimnasio Las Palmas, concediéndose a infantiles, 10 Amarillos, 5 Naranjas, 3 Verdes, 1 Azul y 1 Marrón, en primer grado.

En los exámenes de agosto (infantiles) a judokas del Club citado, se les conceden: 7 Amarillos, 2 Naranjas, 2 Verdes y 2 Marrones (Reválida).

Durante el mes de agosto, tuvo lugar la celebración de la I Semana Deportiva en el Club Metropole, participando en la misma grupos de judokas infantiles de dicho Club y del Gimnasio Las Palmas; esta competición se celebró por pesos, siendo los vencedores:

— De 23 a 29 kilos: Pérez Alonso (Metropole). De 29 a 34 kilos: Pérez Fernández (G.L.P.). De 40 a 50 kilos: B. Fernández Manrique de Lara (G.L.P.). Hasta 50 kilos: Tur Morales (Metropole).

En el Trofeo Verano (Senior), los vencedores han sido:

1.º Santiago Ojeda.

2.º Antonio Coruña Melián.

3.º Miguel Gil Figueroa.

**material
para
la
práctica
del
judo**



Avenida
Méndez Núñez, 36

Teléfonos:
2179 28 - 2136 23

Alicante

Delegación en MADRID
ANGEL MORENO GONZALEZ
Paseo Marqués de Zafra, 28
Teléf. 255 47 40

柔道衣®

KODOKAN



FLARÉ

El auténtico judogi competición japonés